



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE ESMERALDAS

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

EDUCACIÓN BÁSICA

TESIS DE GRADO

Análisis de las actitudes hacia la igualdad de género y prácticas coeducativas del profesorado de preparatoria, básica elemental y básica media de instituciones fiscales de la parroquia Atacames.

**Previo al Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la
Educación: Mención Educación Básica**

Autor: Jonathan Reinaldo Valencia Avila

Asesora: MSC. Zoraida Moncayo Fiusa

Esmeraldas, 2016

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de grado de la PUCESE, previo a la obtención del título de LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Análisis de las actitudes hacia la igualdad de género y prácticas coeducativas del profesorado de preparatoria, básica elemental y básica media de instituciones fiscales de la parroquia Atacames.

Autor: JONATHAN REINALDO VALENCIA AVILA

MSC. Zoraida Moncayo Fiusa

DIRECTORA DE TESIS

F _____

MSC. Rosana Posligua

LECTOR 1

F _____

MSC. María Lirios Bernabé

LECTOR 2

F _____

MSC. Sinay Vera Pinargote

Dra. DIRECTOR DE ESCUELA

F _____

Ing. Maritza Demera

SECRETARIA GENERAL PUCESE

F _____

AUTORIA

Yo; Jonathan Reinaldo Valencia Avila, portador de la cédula de ciudadanía N° 0803752831, declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Educación Básica , son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

C.I. 0803752831

AGRADECIMIENTO

Me gustaría que estas líneas sirvieran para expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización del presente trabajo, en especial a la MSC. Zoraida Moncayo Fiusa, asesora de investigación, por la orientación, el seguimiento y la supervisión continúa de la misma, pero sobre todo por la motivación y el apoyo recibido en el transcurso de este proceso. También me gustaría agradecer a José Efraín Chamba Ochoa por la ayuda recibida emocional y tecnológica. Quisiera extender mi gratitud a mis compañeros y compañeras de Ciencias de la Educación Básica como a las de Educación Inicial por su amistad. También quiero dar las gracias a los rectores de las diferentes instituciones Fiscales de la parroquia de Atacames por abrirme las puertas de sus flamantes centros de saberes y poder realizar mi investigación. Un agradecimiento muy especial merece la comprensión, paciencia y el ánimo recibidos de mi familia y amigos. A todos ellos, muchas gracias.

DEDICATORIA

La concepción de este proyecto de titulación está dedicada a mi madre la Señora Katita Avila, pilar fundamental en mi vida. Sin ella, jamás hubiese podido conseguir lo que hasta ahora tengo. Su tenacidad y lucha insaciable ha hecho de ella el mejor ejemplo a seguir y destacar, no solo para mí, sino para mis hermanos y familia en general. También dedico este proyecto a mis amigos y amigas que han estado junto a mí apoyándome en cada instante, aquellos profesores que con esperanza me deseaban lo mejor del mundo para alcanzar una etapa más de mi vida.

INDICE

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	ii
AUTORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
INDICE	vi
LISTA DE TABLAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT:	x
CAPITULO 1.....	11
INTRODUCCIÒN	11
1.2. Marco teórico	15
1.2.1. Antecedentes	15
1.2.2. Bases teóricas científicas	19
1.2.2.1. Género y Educación.....	19
1.2.2.1.1. Sistema Sexo - Género.....	19
1.2.2.1.2. El enfoque de género	21
1.2.2.1.3. La educación como elemento socializador	23
1.2.2.1.4. La educación como transformación	24
1.2.2.1.5. Coeducativa	26
1.2.2.2. Papel del profesorado.....	31
1.2.2.2.1. Importancia del profesorado en la transformación	31
1.2.2.2.2. Actitudes/conciencias del profesorado	33
1.2.2.2.3. La importancia de la formación del profesorado; hacia el cambio de prácticas	36
1.2.3. Base legal	38
1.2.3.1. Marco normativo internacional al respecto a la educación para la Igualdad.	38
1.2.3.2. Marco normativo Nacional: aportaciones desde el contexto ecuatoriano a la educación para la igualdad.....	41
1.3. Objetivos.....	45
CAPITULO 2.....	46
2.1. MATERIALES Y MÉTODOS	46
CAPÍTULO 3.....	50

RESULTADOS	50
3.1. Análisis de los resultados.....	50
CAPÍTULO 4.....	69
4. DISCUSIÓN	69
4.1. Discusión de los resultados.....	69
4.2. Conclusiones y Recomendaciones.....	75
5. REFERENCIAS.....	79
5.1. Bibliografía	79
5.2. Anexos	85

LISTA DE TABLAS

Encuesta a los docentes

Tabla 1. Datos de docentes	50
Tabla 2. Dimensión expectativa.....	52
Tabla 3. Dimensión tratamiento curricular	54
Tabla 4. Dimensión relación en el aula.....	56
Tabla 5. Dimensión practica en el centro	58

RESUMEN

Análisis de las actitudes hacia la igualdad de género y prácticas coeducativas del profesorado de preparatoria, básica elemental y básica media de instituciones fiscales de la parroquia Atacames.

La presente investigación está centrada en analizar las actitudes hacia la igualdad de género y prácticas coeducativas del profesorado de preparatoria, básica elemental y básica media de instituciones fiscales de la parroquia Atacames. Este trabajo radica en evidenciar la importancia que tiene el profesorado en la transmisión y reproducción de patrones socioculturales de género, como también en la promoción de la transformación de los mismos hacia perspectivas educativas más justas e igualitarias.

Los métodos empleados en esta investigación han sido el Lógico utilizando análisis y la deducción; las técnicas que se utilizaron fueron la encuesta y la observación para el trabajo de campo. Para ello se utilizó una escala de actitudes y una ficha de observación que permitió medir las prácticas coeducativas que realiza el profesorado en sus horas de clases. La encuesta se aplicó a 75 docentes en 5 instituciones educativas de la parroquia Atacames y la observación se realizó a un docente de cada institución educativa. Los resultados indican una elevada resistencia del profesorado a modificar sus actitudes y prácticas que favorezca una educación basa en igualdad, además se determina que los y las docentes tienen escasa formación en educación para la igualdad de género, se manifiesta cierta confusión de conceptos, se aceptan algunas ideas como el “machismo es cultural”.

Palabras clave: actitudes, igualdad de género, prácticas, coeducación, profesorado.

ABSTRACT:

Analysis of attitudes towards gender equality and coeducational practices of high school teachers, elementary and middle basics of fiscal institutions from Atacames the parish.

This research is focused on analyzing attitudes towards gender equality and coeducational practices of high school teachers, elementary and middle basics of fiscal institutions from Atacames the parish. The importance of this work is to demonstrate the importance of teachers in promoting education towards equality, which would facilitate the learning segregated and socio-cultural gender patterns involving the inequality transformation and limit the full development of capabilities boys and girls.

Research has used the following methodology: the methods used are quantitative, qualitative and mathematical statistician; the instruments used were the survey and observation for fieldwork, which was applied to teachers of educational establishments. The teacher plays a key role in the processes of change that involves identifying a number of key factors to understand the resistance of the educational centers in relation to gender. In order to do a scale of attitudes and a record of observation that allowed measuring coeducational practices performing teachers in their schools hours was used. The survey was applied to 75 teachers in 5 educational institutions from Atacames the parish and the observation was made to each teacher at each school. The results indicate a high resistance of teachers to collaborate in the diagnosis centers on equality; also determined that teachers have little training in gender equality, some confusion in the concepts of gender equality is manifested, and some ideas were presented like "is cultural chauvinism" are accepted.

Keywords: attitudes, gender equality, practices, coeducation, teachers.

CAPITULO 1

INTRODUCCIÓN

La problemática que se vive en la sociedad actual sobre la discriminación hacia las mujeres y las niñas, y las dificultades que presentan en sus condiciones de vida, son notables en todo el mundo. La desigualdad de género es un problema social de gran magnitud que afecta a las mujeres de todas las edades, culturas, etnias, religiones, ideologías y sectores socioeconómicos; con efectos devastadores para sus vidas, las de sus hijos e hijas, y para su entorno familiar y social.

En este sentido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2013) que indica:

La desigualdad de género sigue siendo una dificultad en el desarrollo de la humanidad. Las desventajas que afrontan las mujeres y las niñas son una fuente significativa de desigualdad. Éstas son separadas o discriminadas en aspectos como: en la salud, representación política, mercado de trabajo y, especialmente en educación. Esto tiene una repercusión negativa para el desarrollo de sus capacidades y su libertad de elección. (p.1)

Algunos datos que se aportan a continuación suponen una descripción del panorama que hemos señalado anteriormente.

A nivel educativo cabe indicar diferencias aún significativas en las tasas de analfabetismo por ejemplo, que siguiendo datos aportados por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2013) señala que en Ecuador:

El porcentaje de mujeres analfabetas es mayor que el de los hombres: 7,7% frente a 5,8% en el año 2010. Pese a que las diferencias han disminuido en relación con el año 2001, las brechas de género persisten en la actualidad. (p.58)

Otros datos que resultan significativos son los niveles de deserción escolar, que según señaló el Ministerio de Educación (2009), mediante el Sistema Nacional de Estadísticas y Censos establece que la diserción escolar llega al 23% en las niñas frente a los

hombres que alcanza el 18%. Esta problemática radica en la discriminación de género, producto de las concepciones de lo femenino y masculino. En este sentido son las niñas quienes en ausencia de la madre se encargan de las tareas domésticas y de cuidado de hermanos.

La violencia hacia las mujeres y las niñas también es producto de la discriminación y desigualdad que viven las mujeres. Sobre ello señalar los datos recolectados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) (2011):

6 de cada 10 a nivel nacional y el 58,2% mujeres en esmeraldas han sufrido de algún tipo de violencia. Y particularmente en esmeraldas del total de mujeres que han vivido algún tipo de violencia el 78,3% ha sido ocasionada por su pareja o ex pareja. La incidencia de la violencia se relaciona con variables de tipo étnico ya que la estadística evidencia que hay una mayor frecuencia en las mujeres indígenas con el 67,8% y afros con el 66,7%. En Esmeraldas un 25,6% de las mujeres ha sufrido violencia sexual, y de estas el 89,9% mujeres ha sufrido abuso sexual antes de cumplir 18 años.

La violencia es una manifestación de las relaciones de poder donde predomina un género sobre otro, provocando discriminación, opresión y desigualdad de oportunidades. Los datos antes mencionado evidencia la problemática, es por ello que la educación para la igualdad puede ayudar a conceptualizar otros modelos de relación más justas y no violentas.

Un factor clave en la superación de las desigualdades y discriminación por razón de género es la educación. La educación es la base para la construcción de una sociedad fundamentada en justicia equidad e igualdad, pero para ello se debe impartir una educación orientada en estos principios. Es importante recordar que mediante la educación se realizan procesos de transferencia de las costumbres y formas culturales de los pueblos, entre ellos los patrones de género, aspecto en el cual, tradicionalmente se encuentran en las familias y en la escuela en donde se han elaborado y preservado las concepciones discriminatorias de lo masculino y lo femenino. Por tanto la educación en la actualidad contribuye a la reproducción de los patrones socioculturales de género que favorecen la desigualdad y discriminación entre los géneros. Las concepciones sobre la educación deben de construir todo lo antes mencionado para poder obtener un

desarrollo y la eliminación de segregación en todas sus formas posibles que existen (culturales, étnicas, edades, sexo, ideologías, políticas), una vez la educación incluya la perspectiva de igualdad se lograra obtener acceso oportunidades a todo los campos sin importar el género.

Frente a esta situación la educación juega papel clave y se propone introducir la educación en igualdad de género como agente de socialización que posee el responsabilidad de transferir saberes, formar valores y establecer normas de comportamiento, ya que se debe proyectarse hacia modelos no sexistas y democráticos, de esta forma se logrará la transformación de las instituciones educativas para enfrentar los retos de esta compleja sociedad en condiciones de equidad.

La falta de contenidos en el currículo que trabaje la igualdad de género es notoria en los establecimientos educativos porque los docentes muchas veces consideran que las niñas no pueden hacer las mismas actividades que realizan los niños. Esto da anotar que el profesorado posee una actitud poco flexible al cambio de concepciones sobre género que favorezca a los estudiantes, es por ello que los y las docentes deben transformar la educación pero para que se vuelva realidad se debe comenzar modificando sus propias actitudes para luego abordar las prácticas que desarrollan, ya que estas van conjuntamente ligadas, solo mediante este proceso se mejorara la educación y se generara conciencia igualitaria genérica en los estudiantes.

Es por ello que se debe incorporar al currículo de la educación contenidos y estrategias metodológicas que propugnen por la igualdad de género, es fundamental la formación de la conciencia de género de los docentes, los mismos que en su proceso de profesionalización no han recibido información sobre la equidad e igualdad de género.

Con esta investigación se ha querido indagar sobre las actitudes hacia la igualdad de género en el profesorado, en como se ha buscado identificar prácticas discriminatorias v/s coeducativas la realidad educativa del aula.

Los métodos y técnicas utilizadas y aplicadas en esta investigación han sido una escala de actitudes, y observaciones, mediante las cuales se posibilitó una aproximación a la realidad de las escuelas en materia de educación para la igualdad.

El presente documento está estructurado en cuatro capítulos:

CAPÍTULO I.- Consiste en desarrollar la teoría que va a fundamentar el proyecto con base al planteamiento del problema que se ha realizado, tomando en cuenta dos apartados importantes tales como: Género y Educación, el papel del profesorado, en este apartado también se encuentra investigaciones que se han realizado con respecto al tema y su respectivo marco legal.

CAPÍTULO II.- Son todos los materiales utilizados para la recopilación de la información en referencia al tema de la investigación, (ficha de observación y encuesta).

CAPÍTULO III.- En este apartado encontraran los resultados de la aplicación de las técnicas de investigación (encuesta y observación) con su respectivo análisis.

CAPÍTULO IV.- Tiene como propósito identificar y describir aquellas experiencias, conocimientos y puntos de vista que tienen los docentes de la Parroquia Atacames en base al tema de la investigación además la información que se ha obtenido se la respaldara con las bases científicas y los objetivos planteados, con el fin de proporcionar sugerencias que sean necesarias para lograr una educación en igualdad.

1.2. Marco teórico

1.2.1. Antecedentes

En el presente capítulo se expondrá una breve reseña de las más relevantes investigaciones realizadas que sustentan los planteamientos de este proyecto.

Entre los estudios desarrollados en el ámbito de la coeducación a nivel internacional encontramos una gran variedad en el contexto Español, como los de Rebollo, García, Piedra y Vega (2011) “Diagnóstico de la cultura de género en educación: actitudes del profesorado hacia la igualdad”, cuya investigación quiere profundizar sobre las actitudes que posee el profesorado hacia la cultura de igualdad en educación. Para ello utilizaron el método descriptivo de encuesta, en el que a través de una escala se mide las actitudes del profesorado hacia la igualdad y la coeducación. Además aplican el método de grupos de discusión, con el fin de poder conocer las valoraciones y percepciones del profesorado responsable del Plan de Igualdad en los centros educativos. Como principales resultados se describe que entre los discursos del profesorado responsable del Plan de Igualdad, se identifica que uno de las mayores dificultades en su aplicación es el clima de género en el establecimiento, seguido por la falta de formación del profesorado y la carencia de aplicabilidad de las políticas de género. Respecto a las actitudes se identificó una baja participación del profesorado hacia la igualdad, lo cual denota pasividad y falta de compromiso. Sin embargo entre el profesorado participante se evidencia sensibilización y predisposición hacia la cultura de igualdad, o positiva actitud del profesorado hacia los cambios sociales planteados por las políticas y leyes en esta materia. Entre las conclusiones establecidas se identifican tres perfiles de profesorado en función de su actitud: bloqueador, adaptativo y coeducativo.

En el mismo contexto, Colás y Jiménez (2006) realizan el estudio “Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares”, el cual se aplicó mediante una metodología cualitativa de corte narrativo, utilizando técnicas proyectivas visuales que contenían estereotipos de género habituales en contextos escolares y que sirvieron para acceder a las percepciones, interpretaciones, creencias del profesorado. También se analizó el discurso a través de entrevistas semiestructuradas en relación a las técnicas proyectivas. Los resultados y conclusiones de este estudio detectaron diversas modalidades de conciencia de género entre el profesorado. Hallándose dos modalidades polarizadas; “no conciencia” y “conciencia crítica” y una intermedia “conciencia de

resistencia”. Los resultados obtenidos desde una perspectiva sociocultural, mostraron que la «interiorización» de los patrones culturales de género se vio influida por la actitud y posicionamiento de los sujetos, entidades activos de la asimilación de la cultura y también por los papeles sociales de género que la cultura asigna a hombres y mujeres.

El estudio realizado por Jiménez (2007) “Discurso de género y práctica docente” realizado en Murcia (España), tuvo como objetivo la exploración del discurso de género del profesorado en sus prácticas docentes, así como detectar diferencias en el uso de los discursos en función al contexto de actuación docente. Un estudio de casos múltiples, recogiendo información mediante entrevistas semiestructuradas y técnicas proyectivas, siguiendo una metodología de corte narrativo. El trabajo identificó ocho tipos de discursos diferentes que plasman la diversidad de formas de pensamiento, cinco de estas modalidades representaron diversos grados de interpretación discursiva de género y tres de ellas representaron diferentes estrategias expresivas de género. Los resultados evidenciaron la heterogeneidad de enfoques existentes con los que cuenta el profesorado para abordar las prácticas educativas

En el plano nacional identificamos el trabajo realizado por el Consejo Nacional de la Mujer, CONAMU y la Dirección de Educación del Municipio de Quito (2001) quien desarrolló el programa educativo “Equidad de género en las escuelas”, específicamente en seis unidades educativas del distrito metropolitano de Quito. El objetivo fue el de promover la inserción de la perspectiva de género en las políticas educativas Municipales. Para ello se configuraron círculos de estudio en cada una de las unidades educativas, a través de los cuales se capacitó a 133 docentes. Los resultados evidenciados en el informe del proyecto constataron los efectos positivos entre el profesorado participante, quienes demostraron cambios en el plano personal y profesional. Como conclusiones del proyecto se reafirmó la importancia de sensibilizar y capacitar a éstos como elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad de la educación.

También encontramos el estudio realizado por Salgado y Estrella (2011) sobre la “Incorporación del enfoque de equidad de género en la educación básica en el Ecuador”. El objetivo fue analizar la inclusión del enfoque de género en el currículo y en los textos de educación básica, así como identificar aquellos ámbitos en los que es necesario

trabajar y mejorar las acciones encaminadas a fortalecer la educación. El estudio también propone herramientas de monitoreo y seguimiento a la inclusión del enfoque de género. Los resultados más llamativos del estudio se relacionan entorno a la constatación de que en ninguno de los libros que conforma el Currículo de la Educación Básica consta mención alguna a la equidad de género. A pesar de que se evidencian esfuerzos relacionados en el uso de un lenguaje inclusivo y no discriminatorio, se encuentran menciones generales sobre equidad, inclusión y sobre todo de respeto a la diversidad. Se evidencia una visión de la sexualidad restringida a la genitalidad, la higiene, los peligros y las enfermedades. Finalmente a pesar de que no se detectan estereotipos de género de carácter explícito, si se hallan omisión, invisibilizaciones y trato marginal al respecto. Las conclusiones del estudio suponen un aporte en la mejora del curriculum y propuestas explícitas para la inclusión del enfoque de género en el mismo.

En el contexto esmeraldeño se identifica el proyecto realizado por Moncayo, Ortega y Perales (2011), “Actitudes ante la igualdad de género de los docentes de la provincia de Esmeraldas: Punto de partida para una intervención educativa”. El objetivo planteado en el mismo fue el de descubrir las actitudes y posturas del profesorado con respecto a cinco dimensiones: Concepción de igualdad de género, estereotipos y roles, familia y hogar, perspectiva institucional y disponibilidad hacia la formación. Las conclusiones obtenidas evidencian que el profesorado transmite inconscientemente estereotipos y roles socialmente aprendido, a pesar de ello manifiestan actitudes de apertura para trabajar la equidad.

Otro proyecto a nivel provincial que se realizó con la temática de género es el de Moncayo, Tudela, Armijos y Hurtado (2012). “Análisis de la igualdad de género en las escuelas de Esmeraldas. Una propuesta para el cambio.” muestra la experiencia de investigación-acción realizada en tres planteles educativos de la ciudad de Esmeraldas. Mediante esta indagación se trata de determinar el contexto de partida en referencia a la coeducación, y promover entre el profesorado procesos de toma de conciencia y adquisición de herramientas básicas que permitan caminar hacia la introducción de la coeducación en las escuelas.

La investigación sobre las actitudes hacia la igualdad de género tiene mayor recorrido en otros contextos, como el europeo y en algunas zonas de América latina.

La presente investigación realizada en el contexto esmeraldeño supone una novedad en cuanto no se han realizado estudios con anterioridad sobre género dentro de esta parroquia y menos orientadas a la parte educativa. Además mediante esta indagación científica se obtendrán información en donde se reflejará la situación de la introducción de la perspectiva de género en la educación y las escuelas de la mencionada parroquia.

Adicionalmente a las actitudes también se le ha añadido la variable de prácticas coeducativas que se encuentran estrechamente relacionadas, estas dos variables son fundamentales porque permitirá contrastar la información que ofrece el profesorado en su desarrollo diario de sus actividades que ejercen dentro de sus instituciones.

1.2.2. Bases teóricas científicas

1.2.2.1. Género y Educación

1.2.2.1.1. Sistema Sexo - Género

Se requiere tomar conciencia de la existencia del Sistema sexo-género para poder visibilizar las consecuencias que de éste se derivan. Para ello es importante partir del concepto de género.

Lamas (2000) sostiene que:

El género se conceptualizó como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino)”. (p.2)

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing (1995) adoptó el concepto de género declarando que se refiere a los papeles sociales construidos para la mujer y el hombre asentados en base a su sexo y dependen de un particular contexto socioeconómico, político y cultural, y están afectados por otros factores como son la edad, la clase, la raza y la etnia. (p.24)

Para Scott (1986/1990) “El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y una forma primaria de relaciones significantes de poder”. (p.45)

Por su parte Lagarde (1996) señala que “El género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad: la sexualidad a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico”. El género en este sentido está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura. (p.26)

Por ello podríamos concluir que el concepto de género es muy amplio y trata de evidenciar la influencia social en los procesos de construcción subjetiva de las identidades masculinas y femeninas, partiendo del hecho biológico “sexo”. Además las

definiciones incluyen, cómo el “género” se relaciona con unas determinadas formas de correlación entre edad, cultura, etnia, estatus económico, que se constituyen como estructuras de poder y que causan desigualdad y discriminación.

En base a las definiciones de género podemos señalar de la existencia de un sistema sexo genérico. Siguiendo a Gayle (1986) un "sistema de sexo/género" es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas. (p.97)

El sistema sexo-género parte de una visión androcéntrica, la cual como es sabido ubica en el centro del universo a los hombres, y parte de su existencia y experiencia para universalizar al conjunto de la humanidad. Pero como señala Facio y Fries (1999) “Si el hombre se asume como representante de la humanidad, todos los estudios, análisis, investigaciones, narraciones y propuestas se enfocan únicamente desde la perspectiva masculina como un hecho totalmente objetivo, universal e imparcial”, (p.16). De alguna manera incide en la invisibilización de la experiencia, contribuciones y necesidades de las mujeres. Además este sistema Sexo-Genérico, está inmerso en el sistema patriarcal, el cual justifica la dominación masculina mediante los argumentos de una “supuesta” inferioridad biológica de las mujeres. El origen del patriarcado se encuentra en un modelo de organización familiar donde se ejerce la jefatura del padre y esta forma de organización se extiende a todas las formas del orden social. Por tanto las instituciones de la sociedad política, económica, civil, religiosa, etc. responden a este sistema que constriñe a las mujeres a la supeditación de los hombres, (Faccio, 1999, p.23)

Después de esta revisión de los puntos de vista se concluye que los sistemas sexo/género no son producto de la "naturaleza sexual" del ser humano, sino que es un efectos históricos y culturales. Efectivamente, el orden social establecido influye en la construcción de las identidades masculinas y femeninas.

En pocas palabras se puede resumir que los sistemas sexo/género son representaciones culturales, con un enérgico elemento arbitrario, que manifiestan relaciones históricas y sociales, de dominio y de control social.

1.2.2.1.2. El enfoque de género

Cuando se hace mención al enfoque de género se plantea una visión que trata de visibilizar las diversas oportunidades que poseen los hombres y las mujeres, las interrelaciones entre ellos y los diferentes roles que socialmente se les asignan. Todo esto influye en el logro de las metas, políticas y planes de los organismos nacionales e internacionales y por lo tanto, trascienden en el proceso de desarrollo de la sociedad. El género se relaciona con todos los aspectos de la vida ya sea de manera económica y social, pública y privada de las personas y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él.

García (2009) menciona que:

La teoría de género cuestiona las relaciones de poder desiguales que se dan entre mujeres y hombres en nuestra sociedad y, que pretende ser el cauce de reflexión que permita llegar a nuevos planteamientos de organización social en los que se consiga la deseada igualdad de género. Para ello propone una nueva forma de enfoque de la realidad que viven mujeres y hombres, la cual le han denominado perspectiva o enfoque de género, ya que nos abre a la posibilidad de avanzar en el camino hacia la equidad. (p.36)

López (2007) refiere que:

La perspectiva de género, es una mirada sobre la realidad de la gente en esas diferentes circunstancias, que nos permite detectar diferencias en las vidas, experiencias y problemas que se derivan de la construcción de género y que nos permite tratar de atender o adaptar las intervenciones a tales diferencias.

La perspectiva de género nos permite replantearnos la visión androcéntrica de las estructuras sociales, por lo que adoptar esta visión implica una voluntad de conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres, niños y niñas. (ACSUR, 2006, p.17)

Para Lamas (1996): La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. (pàrr.33)

Todos los autores hacen referencia que al hablar sobre enfoque de género hacemos mención a la manera de ver la realidad tanto del hombre como de la mujer en los diferentes ámbitos en el cual este se encuentre y desempeñe. Adicionalmente ofrece un instrumento necesario para visibilizar y analizar cómo proceden las estructuras y relaciones de desigualdad y qué efecto concreto tienen en la vida cotidiana de mujeres y hombres para poder transformarlas.

Briñón (2007) menciona ciertos pasos importantes para el análisis de la perspectiva de género:

Los pasos esenciales para un análisis con perspectiva de género serían: Identificación de la diferente posición de partida entre mujeres y hombres ante una situación dada y la caracterización de la posición de mujeres y hombres desde un punto de vista cualitativo. (p.70)

Al trasladar la perspectiva de género al ámbito de la educación que es el que nos interesa, entenderíamos que esta perspectiva se focalizaría en evidenciar y reconocer que la escuela y el sistema educativo están inmersos en lo que denominamos sistema sexo genérico y que a su vez forma parte de una visión androcéntrica y del patriarcado como forma de organización social. De esta forma la escuela y la educación se pone al servicio del orden social establecido y favorece la perpetuación de los roles y estereotipos de género.

La perspectiva de género permite analizar y entrever las estructuras de la escuela que operan en su interior (currículum oculto, lenguaje, materiales didácticos, etc.) y que generan desigualdad, para tratar de transformarla desde perspectivas equitativas entre hombres y mujeres, promoviendo alternativas que rompan con los esquemas establecidos.

En palabras de Lamas (1996):

Una perspectiva de género desde la educación abarca varios ámbitos, desde el diseño de libros de texto y programas no sexistas hasta desarrollo de políticas de igualdad de trato y oportunidades entre maestros y maestras. Así como en el ámbito laboral es importante suprimir la discriminación que afecta a la población femenina, en

el terreno educativo es crucial eliminar las representaciones, imágenes y discursos que reafirman los estereotipos de género. (pàrr.41)

1.2.2.1.3. La educación como elemento socializador

La socialización se la considera como un proceso por el cual las personas en su compartir con otras desarrollan diferentes formas de pensar, sentir y actuar ya que son importantes y esenciales para demostrar su participación activa dentro de la sociedad.

El ser humano desde su nacimiento ya es un ser sociable porque tiene relación directa con su progenitora y a la vez durante su evolución necesita del contexto para apoyarse y aprender de él.

La identidad de género, hasta la entrada de la década de los años ochenta, estuvo orientada en el análisis de los procesos de configuración de la identidad de género y a su vez fue dominada por la que será designada como teoría de la socialización de los roles sexuales, (Connell, 1995; Davies, 1994, 2003; Francis, 2001; Renold, 2001a, 2004; Skelton, 2001a, 2001b citado por Rodríguez y Peña, 2005). Ésta considera que se adquiere una identidad de género solo por la socialización del medio en donde se encuentra el sujeto.

Según UNICEF (2008)

“La socialización de los géneros es un proceso mediante el cual las personas aprenden a comportarse de determinadas maneras, acordes con las creencias, valores, actitudes y ejemplos de las sociedades en que viven”. (pàrr.3)

Mediante distintas normas y principios de socialización, las personas adquieren comportamientos masculinos o femeninos, dando respuestas a expectativas sociales e interiorizando la justificación de la desigualdad en razón del género.

A través de la socialización se transmiten roles y estereotipos de género, llegando de esta manera los niños y niñas a interiorizarla inconscientemente. Estos estereotipos tienden a ser una forma de discriminación de género, obstaculizando así las relaciones entre los sexos de forma sana, libre, justa y pacífica. (Moncayo, Ortega y Tudela. 2013, p.22)

La educación es un factor determinante como agente socializador, por lo que esta constante evolución, y prepara a niños y niñas para construir una sociedad en la cual las diferencias de género no sean discriminatorias. Por lo que se supone una pieza clave de para la transformación y así lograr cambios continuos. (López, Pérez y Arnaus. 2003, p.190).

Rodríguez (2005) menciona que:

La teoría del aprendizaje social analiza por vez primera cuales son los procesos utilizados por los niños y niñas para construir adecuadamente una identidad de género desde una perspectiva social. Se debe señalar que los refuerzos positivos, negativos, la imitación y el aprendizaje observacional serán importantes para realizar los procesos básicos que se encuentran implícitos en la construcción de la identidad, ya que se considera también que la persona adulta sirve como modelo para la construcción de la identidad de género de los y las niños y niñas. (pp.167-168)

Se puede finalizar mencionando que la educación es uno de los medios más efectivos para poder transmitir actitudes, conductas, ideas, creencias es por ello que se debe tener en cuenta toda actividad que se realiza ya que sin desearlo se puede influir o propagar discriminación de género y establecer en la sociedad roles que de una u otra forma no contribuyan al avance de una población. Es por ello que la educación cumple uno de los papeles más importancia de la vida del ser humano, ya que depende la formación de personas que sean justa, responsables, valiente y sobre todo respeten las diferencias de cada ser humano sin importar la raza, sexo, etnia, cultura.

1.2.2.1.4. La educación como transformación

La educación es un pilar fundamental en que los cambios se tienen que dar mediante un proceso socio-educativo continuo que debe generar condiciones idóneas que permita el desarrollo de pueblo basado en la crítica, responsable y comprometida de manera particular o colectiva, dando así lugar a una sociedad más justa y equitativa que toma en cuenta la diversidad de las personas, grupos y ambientes.

“La equidad en educación se alcanza cuando se debilita o se rompe la asociación entre la distribución de los beneficios y bienes sociales y los rasgos de adscripción (género o

etnia) o de origen social de las personas” (Aylwin, 2000, citado en Rebollo et al, 2012, p. 131). Es por esto que se trata de ofrecer en igualdad una educación tanto para niños y niñas sin importar su género o etnia, ya que el fin de esto es poder vivir en armonía, sin perjuicios y etiquetas.

Es importante conocer que la escuela no es la única responsable en transmitir de conductas discriminatorias basada en el sexo, es por ello que Sánchez (2005) considera que:

La discriminación por razón de sexo no tiene su origen en la escuela, sino en la constitución socio histórico del papel social asignado a hombres y mujeres, y que la institución escolar no ha hecho más que reflejar lo que en la propia sociedad ocurre. La escuela es una parte integrante de la sociedad, que ésta no es un ente aislado sino que, muy al contrario, está conectada y forma parte del sistema cultural y social en el que está inmersa. (p.95)

La educación también juega un papel importante en nuestra sociedad, porque mediante esta se puede lograr transformar la sociedad, es por ello que Moncayo, Tudela y Ortega, (2013) mencionan que:

La educación puede servir como elemento transformador y de cambio, siempre y cuando se fomente una educación que atienda a las especificidades de niños y niñas, sin que estas se conviertan en elementos de discriminación y que favorezca el desarrollo de capacidades independientemente de su sexo, permitiendo un desarrollo integral. (p.24)

La educación que se debe impartir en los centros de educación debe ser en y para la igualdad, ya que la carencia de esta nos hace transformar y pensar que es una obligación de toda la sociedad, ya que no solo es trabajo de los agentes educativos tiene esta obligación sino que todos, es por ello que Ocaña, (2008) alude que es importante “Educar para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, incorporando el enfoque de género, permite hacer posible en la vida de todas las personas, el tesoro que como señala Jaques Delors, encierra la educación”. Es pertinente manifestar que la educación en estos tiempos debe estar orientada a la equidad como base fundamental y filosofía. (p.34)

En este contexto, los centros escolares constituyen espacios adecuados para poder realizar las transformaciones efectivas en materia de género, instaurando nuevos modelos educativos que promuevan la equidad de género en la educación. (Colás y Jiménez, 2006, p. 416).

Para que las personas modifiquen y hagan conciencia del género en la sociedad es importante empezar por los pilares y es ahí donde se debe tratar de educar para la igualdad. Ya que la educación es el medio más adecuado para poder cambiar mentalidades erróneas que posee la sociedad pero esto se conseguirá mediante la participación activa de toda la comunidad educativa (compromisos de la familia, la institución y de los estudiantes)

1.2.2.1.5. Coeducativa

1.2.2.1.5.1. Historia

A lo largo de la historia de la educación formal ido cambiando progresivamente. En la educación formalizada desde la perspectiva de género encontramos tres momentos que se derivan de la estructura educativa actual.

Según Moncayo, Ortega y Tudela (2013, p.9) clasifican en tres tipos de escuelas

- La Escuela Segregada, se caracteriza por que los centros educativos son separados para niños y niñas Se enseñan conocimientos, saberes y habilidades diferentes según sexo.
- La Escuela Mixta, se caracteriza por que las niñas entran dentro de las escuelas para niños, con los conocimientos, saberes y habilidades considerados típicos masculinos. No fomenta una educación en igualdad. Mantiene estereotipos y patrones culturales discriminatorios hacia las mujeres.
- La Escuela Coeducadora, es aquella que se caracteriza por integración de saberes y habilidades de ambos sexos, aportando una visión global del mundo no disgregada por sexo.

En el Ecuador hasta el año 2011 existían las instituciones segregadas donde solo se aceptaban a uno de los sexos, la mayoría de estas instituciones era solo para hombres, pero con la nueva revolución educativa implementada por el Ministerio de la Educación

se implementaron resoluciones transitorias en la Ley Orgánica del Educación Intercultural en donde se menciona que:

DÉCIMA SEGUNDA.- A partir del año lectivo 2012-2013, en cumplimiento de lo prescrito en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, las instituciones educativas públicas pasarán a ser mixtas en todos sus niveles y modalidades, sin excepción. Su aplicación será de manera progresiva, a partir del primer grado o curso al que ingresan los estudiantes. (p.262)

1.2.2.1.5.2. Objetivos y Finalidades.

Los objetivos que presenta la coeducación en nuestra sociedad son muy importantes porque permitirá el cambio de actitudes para tener una sociedad diferente y accesible. Para aclarar estos objetivos y finalidades que se presenta, tomaremos a Rebolledo, (2009).

La Coeducación es un proceso educativo basado en la Igualdad, la Paz, y la Justicia como principios esenciales para corregir el sexismo, reducir las desigualdades entre niñas y niños, mujeres y hombres, y lograr una sociedad más justa, igualitaria y equitativa. Todo ello con el fin de construir un mundo en el que las personas puedan desarrollar plenamente sus capacidades, independientemente del sexo con el que nazcan. La coeducación propone un modelo alternativo al modelo educativo vigente donde niñas y niños, mujeres y hombres, se les considere de seres humanos diferentes en vez de desiguales y equivalentes en vez de complementarios. (p.10)

Para que pueda desarrollarse una educación para la igualdad, siguiendo a Ocaña, (2008. p 45), conlleva ciertas implicaciones:

- Reconocer las desigualdades y discriminaciones, además de eliminarlas entre los estudiantes. Partir de una igualdad y una diferencia de los sujetos masculinos y femeninos.
- Revalorizar los valores tradicionales femeninos, sin que ello signifique infravalorar todos los masculinos, sino utilizar lo bueno de ambos.

- Favorecer la transformación de los géneros, garantizando que las conductas, actitudes y sentimientos validos estén disponibles tanto para chicas como para chicos.
- Apostar por el desarrollo integral de las personas, fomentando al máximo las capacidades y potencialidades de cada niño y de cada niña.

Como podemos notar para que se desarrolle una educación para la igualdad se debe estar presente y ser protagonista de este cambio, porque de lo contrario no se generara ninguna transformación. Es por ello que se debe abortar variables muy importantes como son las actitudes, el desarrollo integral, eliminar la discriminación genérica y sobre todo hacer énfasis en la importancia que tenemos como seres humanos únicos e irrepetibles.

Según, Moncayo, Ortega y Tudela, (2013, p.22) la coeducación implica lograr el desarrollo íntegro de la persona sin barreras de género; trata de educar para la autonomía, para que los niños y las niñas sean más libres e independientes y establezcan relaciones igualitarias, sanas y equitativas. La coeducación pretende: corregir el sexismo, reducir las desigualdades entre niñas y niños, mujeres y hombres y lograr una sociedad más justa, igualitaria y equitativa.

En la actualidad no se brinda coeducación en los centros educativos que permita formar u orientar estudiantes hacia el camino de la igualdad de género. Se observa que aún existen rasgos discriminatorios en los centros escolares, los y las docentes deben estar pendiente de sus actitudes porque pueden ser transmitida a sus estudiantes de manera involuntaria, por ello se sugiere que sean conscientes de sus prácticas que realizan a diario dentro de los centros de educación, ya que este es un medio por donde se puede transferir hábitos discriminatorios que perjudique a los estudiantes.

1.2.2.1.5.3. Importancia de la coeducación.

Así como en la actualidad se habla sobre la inclusión de las personas con diversidad en el aprendizaje y su incorporación en los institutos regulares, se debe tomar en cuenta la importancia que tiene la coeducación en la formación del alumnado ya que la coeducación se encuentra determinada por múltiples razones que favorece el bienestar personal y colectivo de todas las sociedades.

Para llegar a comprender que es la coeducación se debe aclarar la definición de esta terminología y es por ello que para Extremera y Montero (2009) definen a la coeducación como: “Un proceso de socialización humana centrado en las alumnas y alumnos, considerados como grupos con igualdad de derechos y oportunidades. Se basa en la ideología de la igualdad, a la que añade la libertad, la diferencia y la solidaridad.” (p.113)

Por otro lado la coeducación no solo es una forma de educar a personas en formación, sino que da herramientas pedagógicas al profesorado para tener en cuenta a los dos sexos y así llegar a eliminar la desigualdad y discriminaciones en los ámbitos en los que se encuentra.

Diferentes autores como Blanco (2007) nos hablan de la importancia que tiene la acogida de un estilo coeducativo en la educación actual, existen varias razones para llegar a la conclusión de que el camino que la educación contemporánea ha de seguir es un camino donde el estilo coeducativo esté presente. (p.52)

La educación en igualdad de niños y niñas aporta muchos beneficios como:

- Favorece y enseña a las alumnas y alumnos expresar sus formas singulares, originales, diversas, pacíficas de ser mujer y hombre.
- Erradica los estereotipos sexistas que impiden el pleno desarrollo intelectual, emocional, físico y social de las alumnas y alumnos.
- Desarrolla propuestas educativas que fomenten la corresponsabilidad en el espacio doméstico, los cuidados y la atención de los demás y la participación social.
- Desarrolla un currículum que incorpora los saberes y aportaciones de las mujeres en todos los campos del conocimiento, el arte, la historia y la vida en general. (FETE-UGT, 2009)

La coeducación es de suma importancia dentro del Sistema Educativo actual ya permitiría ofrecer al alumnado una formación integral, preparándolos para una vida basada en el respeto e igualdad, en la que la discriminación de género desaparezca, que mejor lugar para comenzar esas propuestas de cambio en los estudiantes, los que serán los futuros ciudadanos que construirán una nueva sociedad, este cambio ha de darse a

través de las escuelas, centros y universidades, que practiquen un modelo de enseñanza coeducativa.

1.2.2.1.5.4. Procesos de análisis del curriculum oculto

Para hablar de manera crítica sobre coeducación se tiene que haber realizado un proceso minucioso de análisis e identificación de prácticas educativas que se realizan en las aulas que favorecen un aprendizaje integral de género.

Para que se pueda comprender este fundamento es necesario analizar el curriculum explícito y el oculto que se presentan en los respectivos años de educación básica.

Se entiende como curriculum explícito al que consta en los documentos oficiales que están a nivel de educación y que están planificados de forma consiente e intencionada.

En cambio, hay varios autores que analizan los procesos de construcción del género en la escuela, define así la noción de currículum oculto:

Ochoa (2005) considera que:

El currículo oculto consiste en aprendizajes (valores, actitudes, conocimientos, destrezas, significados, habilidades, supuestos) no explícitos y/o no intencionales que se dan en el contexto escolar, no sólo en el aula o en el proceso de enseñanza mismo, sino que se reproducen y/o expresan tanto en elementos vinculados exclusivamente a este proceso—como son los objetivos, metas y contenidos de aprendizaje, los recursos didácticos y metodologías, las rutinas y tareas escolares, las formas de disciplinamiento, los sistemas de evaluación y el desempeño docente—, como en las relaciones de poder y con la autoridad, códigos y formas de comunicación, lenguaje verbal y no verbal, interacciones escolares y sociales, ambiente escolar y de trabajo, actividades extraescolares, discursos, normas y políticas institucionales, la organización y gestión de la institución/sistema escolar y, por supuesto, en los criterios y supuestos con los que se eligieron y conformaron todos esos componentes del contexto escolar.(p.195)

Es por ello que para avanzar hacia la coeducación se requiere de un gran esfuerzo que debe desarrollar toda la comunidad educativa y a la vez tomar conciencia determinados requisitos:

- La existencia de un proyecto de centro educativo en el que la coeducación esté planificada, coordinada y tenga en cuenta los recursos disponibles para optar por la vía más adecuada para su desarrollo.
- La implicación por parte del centro educativo, por el claustro en su conjunto y por el profesorado que la han de poner en práctica, además, del resto de agentes de comunidad educativas.
- La necesidad de cierto conocimiento y competencia en la materia, por lo que su, abordaje no se puede realizar sin una formación progresiva y específica del profesorado y las y los responsables de la educación. (Red2Red. 2008, p. 19)

Para concluir se considera que el currículo oculto es uno de los medios más efectivos para comprender y lograr eliminar las prácticas discriminatorias que los discursos o políticas de equidad no logran afectar. Mediante éste se puede llegar a culminar el sexismo que existe aún en la educación, porque solo así se logrará conseguir verdaderos cambios hacia la equidad de género, pero para ello involucra ir al fondo de contextos cotidiano normalmente no apreciados, y muchas de las veces inconscientes, desde el cambio del pensamiento y acción del profesorado, del alumnado y de todos los actores de la comunidad educativa.

1.2.2.2. Papel del profesorado

1.2.2.2.1. Importancia del profesorado en la transformación

Desde el inicio se ha estado planteando la necesidad de transformar la educación en cuanto género. La educación en un elemento posibilitador de la igualdad entre niños y niñas, hombres y mujeres. En esta labor, es fundamental el papel del profesorado, que serán quien posibilite un tratamiento igualitario en la práctica docente. La importancia del profesorado como elemento transformador se fundamenta en los roles socializadores y repetidores de los valores, forma de hacer y ser de cada sociedad, etnia o cultura. (Rebollo, Garcia, Piedra, y Vega, 2011, p.542)

Es por ello que la participación del docente durante este proceso de formación integral del estudiante es de suma importancia porque en ellos se refleja un patrón a seguir y a la vez el alumnado repetirá ese patrón para consolidar más su personalidad.

En un estudio más reciente que fue elaborado por Colás y Jiménez (2006) identifican niveles de conciencia del profesorado sobre género que afectan a la capacidad para percibir y reconocer prácticas y situaciones de desigualdad y discriminación. Estos niveles se asumen como formas de internalización de la cultura de género por parte del profesorado, las cuales se ven mediadas por la actitud y posicionamiento del profesorado ante las expectativas y papeles de género que la cultura asigna a hombres y mujeres. Derivado de este estudio, se propone la formación del profesorado para la creación de una conciencia crítica que permita promover posiciones conscientes y comprometidas en el profesorado para ser agente activo en la transformación de pautas sociales.

El docente sigue siendo modelo de transmisión de ejemplo y de conductas que permite a sus estudiantes la adquisición de prácticas que pueden estar a favor o en contra de una igualdad, por esa razón Jiménez (2007), menciona que se evidencia como los docentes como seres sociales también tienen arraigados valores y actitudes de género. Es por ello que en las prácticas docentes se encuentran significados de género que el profesorado transmitirá a sus estudiantes. En este sentido se evidencia la importancia del profesorado como viabilizador de cambios, en la medida de que éste pueda crear nuevas estrategias de enseñanza que faciliten nuevos discursos de género no discriminatorios. (pp.59-76)

El género no debe estar separado de la educación ya que mediante esta se va a construir un cambio de mentalidad en la comunidad educativa, es por ello que Rebollo, Piedra, Sala, Sabuco y Vascón, (2012, p.132), sostienen que; “La integración de la perspectiva de género en el desarrollo curricular de los centros de enseñanzas de forma transversal (...) requiere y exige de nuevos modelos pedagógicos y de una formación del profesorado específica, ya que el papel del profesorado es clave”

Todo lo expuesto nos lleva a concluir que se hace necesario nuevas innovaciones y modificaciones de la práctica docente en lo referido a género. Respecto a ello Colàs y Jiménez (2006) plantean lo siguiente:

- 1) Sensibilización y visualización de las prácticas pedagógicas transmisoras de los estereotipos de género en las instituciones escolares por parte del profesorado;
- 2) Formación del profesorado para la renovación de prácticas sexistas y por último;
- 3) Expansión y diseminación de buenas prácticas educativas sobre la diversidad y equidad de género. (p. 425)

El profesorado en la actualidad debe ser líder, formador de personas, ya que está facultado y comprometido a potenciar al máximo las capacidades de sus estudiantes, además debe cumplir con la función de dinamizador de cambio en las escuelas, para provocar sensibilización en la educación, y a la vez generar transformación de sus prácticas pasadas tradicionales a unas nuevas coeducativas. Esto se logrará haciendo uso de estrategias que les permite abordar la coeducación en sus clases y así poder generar cambios en el alumnado para ser críticos, analíticos, responsables y acepten la diversidad que existe en su entorno y de esta manera se favorecerá el aprendizaje equitativo para todos y todas.

1.2.2.2.2. Actitudes/conciencias del profesorado

En este apartado se abordarán definiciones sobre qué actitudes posee el profesorado en relación a género y la coeducación, y cómo influye en el desarrollo del estudiante.

Cuando nos referimos a actitudes no es otra cosa que el comportamiento que emplea una persona para hacer determinadas tareas o labores. En otras palabras se puede decir que es su forma de ser o de actuar, también puede estar relacionada con la forma de motivación social. En cuanto al género también existen actitudes que demuestran el profesorado y es por ello que Bonal (1997) deduce que:

El profesorado es más sexista por lo que no deja hacer que por lo que hace, es decir, lo es más por omisión que por acción y, es esa resistencia lo que hace que en la escuela tengan lugar situaciones y actitudes sexistas. Otro aspecto destacable es que el profesorado se muestra básicamente de acuerdo con la formulación general de políticas y medidas de igualdad en la escuela, cuando éstas no formulan explícitamente objetivos y medios para alcanzarla. (p.26)

La sensibilización y la formación en coeducación del profesorado es un aspecto clave en los procesos de cambio socioeducativo (García, Sala, Rodríguez, Sabuco. 2013, p.272), ya que el personal docente (y por extensión el currículum oculto que este colectivo transfiere a sus discentes) es el espejo en el que se mira y por el que es influido el alumnado. En esta dirección, desde el trabajo de Anguita (2011, p.43) se considera la formación inicial y permanente del profesorado en igualdad como un principio rector para la lucha contra las desigualdades.

Es por ello que se propone alternativa para poder modificar todas las actitudes que posee el profesorado y entre ellas está la creación de una Pedagogía de Género, que ha de incluir tres facetas: la identificación y el reconocimiento de las desigualdades de género en los sistemas formativos, la crítica de las prácticas educativas reproductivas de discriminación de género y la construcción de alternativas educativas. Todas estas facetas han de configurar a su vez campos propios de investigación científico-pedagógica, así como propuestas de intervención educativa (Colás, 2004).

En el proceso de discernimiento que se ha realizado, el profesorado es elemento clave para el cambio hacia una educación para la igualdad de género. En este sentido la conciencia y las actitudes de género del profesorado son fundamentales.

Respecto a los tipos de conciencia del profesorado sobre género y siguiendo el estudio realizado por Colás y Jiménez (2006), se perfilan tres tipos de conciencia, utilizando como base la pedagogía crítica de Freire y sus conceptos de conciencia:

- La modalidad de conciencia crítica, se caracteriza por un posicionamiento interno ante la realidad de género, entendiéndola como fenómeno cultural con posibilidades de cambio y transformación de esa realidad.
- La modalidad de no conciencia, presenta un posicionamiento del sujeto externo ante la realidad de género en los contextos escolares, se asume el marco cultural dominante y explican la realidad de género otorgando gran responsabilidad a las características individuales y/o la efectúan en base a los fundamentos culturales pero como un fenómeno inamovible y estático que difícilmente puede ser alterado.

- La modalidad de conciencia de resistencia, implica un reconocimiento de la discriminación de género, un discurso irónico, cierta sensibilización sobre cuestiones de género y un posicionamiento vital de crítica a lo establecido. (p. 437)

Respecto a las actitudes, podemos señalar que a través del estudio diagnóstico de Rebollo y otros (2011, pp. 534-536), sobre los tipos de predisposición del profesorado a colaborar a favor de la igualdad entre hombres y mujeres en función de la medición de sus actitudes, se permite identificar tres perfiles de profesorado en función de su actitud: bloqueador, adaptativo y coeducativo:

- La posición bloqueadora supone expresar públicamente su oposición y rechazo a colaborar en la coeducación, realizando valoraciones negativas sobre actividades e iniciativas orientadas a promover un modelo coeducativo.
- La actitud adaptativa supone una postura políticamente correcta en lo formal y público, lo que permite reconocer solo aquellos indicadores de desigualdad presentes en el discurso social. Esta postura es muy dependiente del contexto social y de los valores sociales dominantes en el momento.
- La posición coeducativa implica reconocimiento de la desigualdad y valoración positiva de iniciativas orientadas a erradicarla, muestra una actitud de colaboración en la promoción de los valores de igualdad.

La actitud que el profesorado demuestra en clase, va a ser una pieza clave para generar un ambiente calmado que favorecerá la promoción de un entorno de enseñanza – aprendizaje idóneo para el estudiantado, además el hecho de estar dispuesto a aceptar cambios y aprobar la diversidad del aula generará confianza con el alumnado. Es Por ello que la actitud que posea el profesorado ira directamente ligada con el tipo de conciencia que este tenga; esto quiere decir que si el profesorado posee una actitud coeducativa, su conciencia será crítica permitiendo que los y las docentes estén a favor de la igualdad de género, y a su vez la propaguen en sus clases para generar en sus estudiantes el autoconcepto, confianza en ellos, aceptación y la eliminación de la discriminación. De lo contrario, pueden llegar a poseer una actitud bloqueadora acompañado de conciencia de resistencia, haciendo que no este dispuesto a generar cambios y mantenerse firme en su posición de una educacion basada en el patriarcado.

1.2.2.2.3. La importancia de la formación del profesorado; hacia el cambio de prácticas

El profesorado tiene en sus manos la responsabilidad más grande que cualquier otro ser puede llegar a obtener, educar y formar integralmente personas que sean de provecho para la sociedad, esta educación debe estar basada en valores, derechos, equidad e igualdad.

García, Rebollo, Vega, Barragán, Buzón y Piedra (2011) menciona que:

La Escuela juega un papel muy importante en la transmisión y valoración del modelo social o, por el contrario, en su cuestionamiento y renovación. El profesorado es el agente idóneo para cuestionar la desigualdad de género y para construir nuevos modelos, prácticos y relaciones en igualdad. Por tanto, una competencia clave del profesorado consiste en ver y reconocer la desigualdad, así como comprender y actuar en el ámbito escolar con el alumnado y sus familias. (p.387)

La formación del profesorado tiene un papel fundamental para evitar que en el desarrollo de su práctica docente se perpetúe la discriminación de género en la escuela. Esto supone un reto y un esfuerzo para los y las docentes que tienen que diseñar y planificar su plan de aula y disponer de conocimientos básicos para poder introducir la variable de género.

Siguiendo a Bolaños y Jimenez. (2007), se puede afirmar que el objetivo de la formación en género del profesorado es que estos reconozcan la igualdad de oportunidades entre niños y niñas y la influencia de la cultura en la construcción de la identidad de género. El programa formativo que proponen busca:

- La apropiación del profesorado de contenidos conceptuales sobre la relación género y poder.
- La incorporación al currículo formativo de esos contenidos.
- Proyección de estrategias didácticas como propuestas de investigación para el cambio. (p.81)

Es oportuno referir que para que puedan darse los cambios necesarios para una verdadera educación en igualdad en las escuelas, el profesorado debe asumir la

importancia de formar a sus estudiantes basándose en la coeducación, pero para que esto se debe ser protagonista y disponer de formación y herramientas didácticas para el cambio de prácticas educativas. En ello es fundamental que la formación en género del profesorado sea un requisito fundamental para poder aplicar en su práctica docente.

1.2.3. Base legal

1.2.3.1. Marco normativo internacional al respecto a la educación para la Igualdad.

La problemática que se vive en la sociedad actual sobre la discriminación hacia las mujeres, niñas y las dificultades que presentan en sus condiciones de vida, son notables en todo el mundo. Desde la comunidad internacional se ha puesto como punto de suma importancia el trabajar por la igualdad de género para el desarrollo económico, social, cultural de los pueblos.

De los elementos que se hablan en el marco normativo internacional se han tomado los más esenciales porque estos buscan eliminar toda forma de discriminación de género y como se puede observar, la educación es uno de los elementos fundamentales del ser humano. Dentro del marco normativo internacional a favor de la igualdad de género, destacan:

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979) entra en vigor en 1981, ésta establece la definición de “discriminación contra la mujer”; toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo y el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer en los derechos humanos, (art. 1). También se establece que los estados parte desarrollan políticas encaminadas a eliminación de la discriminación contra la mujer (art. 2). Los Estados Partes tomarán las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, que aseguran el pleno desarrollo y adelanto de la mujer (art. 3), y además los Estados Partes deben tener en cuenta ciertas pautas que permita modificar los patrones socioculturales de género encaminados a garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad y la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto al desarrollo de sus hijos.

La convención a través de su artículo 10 literal A, C, F, le da un realce a la educación con el propósito de erradicar todas las formas de violencia y discriminación.

Los hombres y las mujeres tienen las mismas condiciones de orientación en materia de carreras, capacitación profesional y acceso a los estudios, a la vez se debe eliminar todo

concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles de educación para lograr una educación en igualdad. (p.14)

El **informe del comité de la CEDAW a Ecuador en 2015** realiza algunas recomendaciones para avanzar contra la eliminación de la discriminación contra las mujeres y las niñas, entre las que vinculamos en la educación:

- Elaborar una estrategia amplia con el fin de eliminar las actitudes estereotipadas patriarcales y basadas en el género acerca de las funciones y responsabilidades de las mujeres y los hombres en la familia y en la sociedad, incluir la educación sobre los derechos de la mujer en los programas de estudio escolares, (p.7).
- Realizar una campaña nacional para eliminar la violencia sexual contra las niñas en el sistema educacional y se cerciore de que las niñas y las mujeres tengan recursos efectivos para denunciar actos de violencia sexual; Establezca en las escuelas grupos multidisciplinarios de trabajo para prevenir casos de violencia sexual y hostigamiento sexual y hacerles frente, (p.8).

El informe del Comité de la CEDAW a Ecuador habla de medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad entre hombres y mujeres; en uno de sus apartados incorpora el deber de los Estados de adoptar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar condiciones de igualdad entre hombres y mujeres respecto, entre otros, al derecho a obtener todos los tipos de educación y de formación académica y no académica., y a su vez establece que los Estados adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación.

Entre las medidas que se vinculan al ámbito de la educación encontramos:

La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza

Por otra parte, la **Plataforma de Acción de Beijing de 1995** exige el compromiso de los Gobiernos y de la comunidad internacional de tomar medidas prioritarias para la potenciación del papel y el adelanto de la mujer.

La plataforma establece diferentes objetivos estratégicos y medidas, entre ellas la educación.

Uno de los objetivos estratégicos que establece la plataforma es asegurar la igualdad de acceso a la educación y para ello se establecen algunas medidas como:

- Eliminar la discriminación en la educación en todos los niveles por motivos de género, así como las disparidades por motivos de género en el acceso a todos los ámbitos de la enseñanza; Se debe establecer un sistema docente que cuente con cuestiones relacionadas con el género, para promover la igualdad de oportunidades de educación; Aumentar la matrícula y las tasas de retención escolar de las niñas; Proporcionar servicios de orientación escolar y programas de preparación de maestros que tengan en cuenta las diferencias basadas en el género a fin de alentar a las niñas a seguir estudios académicos. (pp.28-29)

Otros de los objetivos estratégicos que se establece en la plataforma de Beijing es establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios y las medidas que se deben tener en cuenta son:

- Formular recomendaciones y elaborar planes de estudio didáctico libres de estereotipos basados en el género todos; Elaborar programas de enseñanza y material didáctico para docentes y educadores que aumenten la comprensión de la condición, el papel y la contribución de la mujer y el hombre en la familia. (pp.31-32)

Por otra parte, los **Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2000** son un elemento fundamental para la promoción de la igualdad.

Son 8 los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se establecieron, de los cuales se tomó en consideración el objetivo 3 “Promover la igualdad de género y otorgarle poderes a las mujeres” (p.5), es la pieza clave en la exigibilidad a los Estados para la promoción de la igualdad.

Los gobiernos tienen la obligación y el compromiso a través de CEDAW, Beijing y los ODM de asegurar la igualdad de género en todos los niveles de la educación (...), como también en la capacitación técnica, y los programas de educación continua y alfabetización.

Comité de los Derechos del Niño (2001) menciona que: Se debe desarrollar las aptitudes y capacidades mentales y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades; igualdad de los sexos, además recomienda al Estado que introduzca la enseñanza de los derechos humanos en todos los niveles docentes, a fin de favorecer el abandono de las prácticas discriminatorias, la xenofobia y la violencia y la comprensión de la diversidad, la interculturalidad, la perspectiva de género y la ciudadanía. También recomienda la adopción de medidas para prevenir los castigos corporales y el abuso y hostigamiento sexuales contra los niños, especialmente las niñas, en las escuelas e investigue y, de ser procedente, enjuicie rápidamente a los responsables de esos actos, otras de las recomendaciones que hace es de impartir formación a docentes sobre el modo de recibir, vigilar, investigar y enjuiciar denuncias de casos de violencia y descuido, cuyas víctimas sean niños y niñas empleando una metodología adaptada a esta población y a las especificidades de cada género.(p.32)

1.2.3.2. Marco normativo Nacional: aportaciones desde el contexto ecuatoriano a la educación para la igualdad.

El Estado Ecuatoriano ha favorecido el desarrollo de políticas públicas que apuntan a fomentar la igualdad de género, para ello ha resultado fundamental la Constitución del Ecuador como garantista de Derechos y el marco referencial para el desarrollo de toda política en esta línea.

La Constitución del Ecuador (2008) establece que:

La educación se centrará en el ser humano y deberá garantizar su desarrollo holístico, el respeto a los derechos humanos, a un medio ambiente sustentable y a la democracia; será laica, democrática, participativa, de calidad y calidez; obligatoria, intercultural, incluyente y diversa; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos, la construcción de un país soberano y es un eje estratégico para el desarrollo nacional. (p.27)

Varias disposiciones de la **Constitución del Ecuador** dan cuenta del reconocimiento de las diversidades en el ejercicio del derecho a la educación. Por cuanto el foco de este estudio es la educación básica acentuaremos en aquellas relacionadas con niños, niñas y adolescentes en su diversidad. En síntesis encontramos:

- El derecho de las mujeres embarazadas a no ser discriminadas por su embarazo en el ámbito educativo
- La prohibición del trabajo de menores de 15 años. El trabajo de adolescentes no podrá conculcar el derecho a la educación
- La incorporación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en la educación regular incluyendo un trato diferenciado, cumplimiento de normas de accesibilidad y sistemas de becas
- La protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de otra índole.
- La protección frente a programas o mensajes que promuevan la violencia o la discriminación racial o de género. (pp.34-35)

La Constitución del Ecuador en su sección quinta, regula lo referido a la educación. En los artículos del 26 al 27 se hace mención a lo siguiente:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida por lo cual se centrará en el ser humano garantizando su desarrollo holístico en el marco del respeto de los derechos humanos y hacia la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Los artículos 28 y 29 enfatizan la importancia de que se garantice el acceso universal, permanencia, movilidad y egresos sin discriminación, la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida con garantía de la igualdad e inclusión social, además la educación impulsará la equidad de género, y garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.

Como se demostró en la Constitución del Ecuador se ampara la transformación de la educación desde parámetros de equidad de género y busca mejorar la situación de desigualdad vivida por las mujeres y las niñas de nuestro país.

Otro elemento fundamental es la **Ley de Educación Internacional y Bilingüe de 2011**. En ella, a través de su artículo 1 se garantiza el derecho a la educación. La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación. (p.8)

El art 2 establece los principios de la educación, entre los que se destacan: La educación para el cambio, la Igualdad de género, Educación para la democracia, corresponsabilidad, cultural de paz y solución de conflictos; equidad e inclusión, identidades culturales, escuelas saludables y seguras. (pp.8-9)

El art. 3 establece los fines de la educación entre los que se encuentran: Fomentar el conocimiento, respeto, valoración, rescate, preservación y promoción del patrimonio natural y cultural, para que se pueda promover la formación cívica y ciudadana de una sociedad que aprende, educa y participa en el desarrollo nacional mediante el desarrollo de procesos escolarizados, no escolarizados, formales, no formales y especiales. (p.11)

En el art. 6 se establece las obligaciones del Estado entre las cuales se presentan: Garantizar, bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación y libertad, a todas las personas y el acceso a instituciones educativas que brinden espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica, también se debe asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación integral, coeducativa para erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas. (p.12)

Dentro de las obligación del Estado también se encuentra asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación en participación ciudadana, inclusión y equidad, igualdad de género, garantizando un currículum educativo, materiales y textos educativos, libres de expresiones, contenidos, e imágenes sexistas y discriminatorias.

Como puede observar existen un gran compromiso por la educación, que han conformado comisiones, congresos, organismos, de los cuales han surgido la

elaboración de leyes y reglamento que favorezcan a los niños y a las niñas, que promueven la educación como medio que genere cambio social, y así poder erradicar toda forma de discriminación de género existente en la sociedad.

1.3. Objetivos

Objetivo General

- Analizar las actitudes hacia la igualdad de género y prácticas coeducativas de los y las docentes de preparatoria, básica elemental y básica media de Instituciones fiscales de la parroquia Atacames

Objetivos específicos

- Identificar las actitudes que presenta el profesorado hacia la equidad de género en interacción con el alumnado dentro del aula.
- Describir las prácticas coeducativas/discriminatorias que aplica el docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CAPITULO 2

2.1. MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación fue desarrollada en la Parroquia urbana de Atacames con la colaboración de 5 instituciones educativas fiscales y una población de 75, los cuales trabajan desde 1º hasta 7º año de educación básica, comprendiendo la preparatoria, básica elemental y media. Para el presente estudio se trabajó con el total del profesorado. Cabe recalcar que éste es un muestreo no probabilístico por conveniencia, este consiste en seleccionar una muestra de la población por el hecho de que sea accesible para el investigador. La duración aproximada de la investigación fue de cuatro semanas.

El estudio tiene por objetivo analizar las actitudes hacia la igualdad de género y prácticas coeducativas de los y las docentes de preparatoria, básica elemental y básica media de Instituciones iscales de la parroquia Atacames. Es una investigación básica porque con este estudio se ha querido identificar las tendencias del profesorado respecto a las actitudes y prácticas que manifiestan con respecto a la educación en igualdad. Es descriptiva porque se pretende llegar a comprender y describir cuales son las actitudes específicas como las practicas concretas que el profesorado aplica en el contexto de la investigación.

En esta investigación se utilizaron técnicas tanto de carácter cuantitativo y cualitativo como son la encuesta y la observación.

Para la recopilación de la información cuantitativa se utilizó una escala de actitudes tipo Likert, ésta es una tipo de escala psicométrica comúnmente utilizada en cuestionarios, es la escala de uso más amplio en encuestas para la investigación y es definida como:

Una serie de ítems o frases que han sido cuidadosamente seleccionados, de forma que constituyan un criterio válido, fiable y preciso para medir de alguna forma los fenómenos sociales. En nuestro caso, este fenómeno será una actitud cuya intensidad queremos medir, (Fernández 2003, párrafo 11)

Específicamente se aplicó la Escala de Actitudes de Género utilizada en el estudio “La intervención escolar en la construcción del género” de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, 2002. Este instrumento se aplicó como parte de un

estudio en profundidad en dos centros educativos y que buscaba determinar cómo se articula el tratamiento del respeto a los valores de género en los centros, a fin de plantear propuestas y líneas de intervención, (Vélez, E., Moreno, E., Padilla, T., Segovia, J. y Villegas, S., 2002). Por tanto el instrumento ha pasado por procesos de validación requeridos. Para el estudio investigativo cabe recalcar que este instrumento fue adaptado al contexto para que no exista impedimento ni confusión al momento de ser contestado por el profesorado. La escala fue aplicada a la totalidad del profesorado de los 5 centros implicados con un total de 75 personas.

Mediante la escala se evaluaron diversas dimensiones que se especifican a continuación:

- Expectativas del profesorado: esta dimensión busca conocer si el profesorado manifiesta distintas perspectivas para las niñas y para los niños.
- Actuaciones que desarrollan en su práctica docente a nivel del tratamiento curricular de la igualdad de géneros además ese engloba tanto la planificación educativa, proyectos y documentos escolares.
- Actuaciones que desarrollan en su práctica docente a nivel de las relaciones que establecen con el alumnado de ambos sexos, Esta dimensión busca conocer si existen prácticas diferenciadas del profesorado en su interacción con los niños y con las niñas.
- Actuaciones que desarrollan (o en las que son partícipes) a nivel de su centro: En esta dimensión se trata de conocer como es la relación que existe entre el profesorado dentro de la institución, también se refiere a las reacciones y comportamientos sobre cuestiones de género, no ya dentro del aula, sino en el contexto más amplio del centro educativo. (Vélez, (Coord.), 2002, p.55)

La Escala de Actitudes ante el Género que se aplicó consta de 34 ítems a los que la persona encuestada debe responder según su grado de acuerdo/desacuerdo con el enunciado que contiene cada ítem. Su respuesta puede balancearse entre los valores 1 (nada de acuerdo) a 6 (totalmente de acuerdo), habiéndose elegido un número par en las opciones de contestación para evitar la tendencia central, es decir, la postura que manifiesta puntuaciones medias y, por tanto, una falta de implicación ante la afirmación presentada. Asimismo, se ha equilibrado el número de enunciados valoraciones positivas y negativas, a fin de evitar las consecuencias negativas que pueden surgir de efectos como el de aquiescencia (tendencia a estar de acuerdo con el enunciado escrito)

o el de halo (tendencia a responder del mismo modo que en enunciados anteriores). En la presentación final de la escala, los ítems de uno y otro signo se alternan sin guardar un orden concreto. (Vélez, (Coord.), 2002, p.58)

Por otro lado, los 34 enunciados (ítems) guardan relación con alguna de las cuatro dimensiones definidas con anterioridad, aunque su presentación en la escala sigue un orden aleatorio,

Una vez obtenida esta información se procedió a realizar su respectiva tabulación en el programa de Excel, manejando una estadística básica y así se obtuvo resultados cuantificables que posibilitó determinar el nivel que posee el profesorado en cuanto a actitudes de género y prácticas coeducativas.

Para el análisis de las prácticas y actitudes de los y las docentes respecto a la coeducación se utilizó la observación. Esta técnica cualitativa permitió complementar y comparar la información obtenida a través del cuestionario y disponer de una mayor claridad respecto al tema de estudio.

Se elaboró una ficha de observación, la cual permitió centrar ésta en determinadas dimensiones o focos de interés. Para elaborar esta ficha se utilizó como base la herramienta de observación de la investigación “Prácticas sexistas en el aula”, realizada en escuelas públicas de Paraguay por Pacheco (Coord.) (2004). Se ha realizado una nueva herramienta utilizando las dimensiones e indicadores que han sido de utilidad para la presente investigación.

Los cuales son:

- Metodologías de enseñanza
- El lenguaje
- La organización del espacio físico
- Actitudes del docente en distintas situaciones del aula

Para cada uno de los focos de interés se han establecido ciertos indicadores que permitió realizar el análisis de la información obtenida en la observación.

Se observó un aula por cada institución con un total de 5 aulas. Para ellos se utilizó un diario de campo en el que se anotó todo lo observado en referencia a los focos de interés

establecidos, la aplicación de esta técnica tuvo el tiempo de una semana. A cada institución se le dedico un día para poder ejecutarla, es oportuno mencionar que los y las directivos de los centros de educación establecían el tiempo de observación dentro de las aulas, el cual fue de un periodo de tiempo determinado de 7:00 am hasta las 10:20 am. Posteriormente se procedió al análisis de la información obtenida en base a la ficha de observación previamente diseñada.

La información recogida mediante la presente investigación fue utilizada bajo estricta confidencialidad de los y las participantes, garantizando absoluta reserva del investigador. Además la información manejada fue utilizada únicamente para este trabajo como referencia académica y con fines educativos.

La información que se obtuvo de los centros escolares son datos que manejo únicamente el investigador de forma confidencial y uso exclusivo de la investigación, adicionalmente y al momento de socializar la información, se mantendrá el anonimato de los y las participantes en la investigación.

CAPÍTULO 3

RESULTADOS

3.1. Análisis de los resultados

Tabla 1. Datos de docentes

Tabla 1	
SEXO	Mujeres: 82,7%
	Hombres: 17,3%
TITULACIÓN	Tecnología: 18,1%
	Estudio de tercer nivel: 68,1%
	Estudio de cuarto nivel: 13,9%
EDAD	Edad Media: 44,49
	Desviación típica: 9,955
AÑOS DE EXPERIENCIA	Años de experiencia Media: 17.51
	Desviación típica: 9.50
ESPECIALIDAD	Parvularia: 6,3%
	Instrucción primaria: 20,6%
	Administración educativa: 4,8%
	Lengua y Literatura: 33,3%
	Matemática: 3,2%
	Ciencias Naturales: 9,5%
	Estudios Sociales: 20,6%
	Química y Biología: 1,6%

Fuente: encuesta realizada a los docentes en el mes de junio 2016

En la presente tabla se presenta una sinopsis de las características del profesorado que ha sido encuestado y participan en la realización de la investigación. En los datos obtenidos se puede observar que el porcentaje de mujeres es realmente elevado, es notorio que la presencia de las mujeres en las aulas es mucho mayor que la de los hombres. Por lo podemos constatar la feminización del magisterio en los niveles de educación básica. A diferencia de las direcciones de las escuelas en las que se hizo la presente investigación que están a cargo de un hombre. A pesar de que existe una presencia mayoritaria de mujeres en el sistema educativo, los puestos de mayor responsabilidad, toma de decisiones y demás son desempeñados por hombres.

Del total de los docentes encuestados gran parte son licenciados pero existe un 13,9% que poseen titulación de cuarto nivel. Con respecto a la edad que posee el profesorado existe una media 44,49 de años y en lo referente a la experiencia docente la media se ubica en los 17 años y medio. Otro dato muy importante que muestra la tabla es que

existe el 6,3% de docentes son especializados en parvularia pero se encuentran ejerciendo su profesión en la educación básica.

Tabla 2. Dimensión expectativa

	N	Media	Desviación estándar
	Estadístico	Estadístico	Estadístico
Considero que las niñas son más trabajadoras que los niños.	74	3,64	1,840
Creo que los niños resuelven los problemas y actividades prácticas antes que las niñas.	75	3,17	1,631
Creo que las niñas y los niños atienden por igual en clase.	70	4,24	1,681
Considero que los niños son más inteligentes que las niñas.	69	2,42	1,701
Creo que los niños son más revoltosos que las niñas.	68	3,47	1,958
Creo que las chicas suelen sacar mejores notas porque son más constantes en el estudio.	73	3,45	1,893
Creo que los niños en clases son más activos.	69	3,10	1,964

Fuente: encuesta realizada a los docentes de junio 2016

En la tabla 2 se encuentran agrupadas 6 preguntas que tiene relación con la dimensión “expectativas de los y las docentes”, la mayoría de los ítems están expresados de forma que apoya a un género, por lo cual las medias que presentan se encuentran entre 2,42-4,24. Esto implica que los y las docentes encuestados manifiestan tener expectativas diferentes para los chicos y para las chicas.

Podemos observar algunos ítems específicos que nos resultan interesante en este análisis, como el enunciado “las niñas y los niños atienden por igual en clase” que presenta una media de 4,24 lo cual da a entender que el profesorado no tiene expectativas diferentes para ningún género. Pero al relacionar este enunciado con el ítem “Considero que las niñas son más trabajadoras que los niños” que posee una media de 3,64. Se advierte una clara contradicción de opiniones con respecto a las expectativas, esto implica que hasta la actualidad el profesorado manifiesta expectativas

estereotipos de géneros para sus estudiantes, lo cual no permite que se aplique una educación basada en igualdad.

Otro enunciado importante a destacar es “Creo que las chicas suelen sacar mejores notas porque son más constantes en el estudio”, la media de este enunciado es de 3,45 pudiéndose notar que nuevamente el valor se acerca a las puntuaciones centrales, esto se inclina más por estar de acuerdo con el enunciado, de esta manera se demuestra la presencia de rasgos sexistas, y expectativas diferentes que posee el profesorado con sus estudiantes.

Tabla 3. Dimensión tratamiento curricular

	N	Media	Desviación estándar
	Estadístico	Estadístico	Estadístico
Cuando considero que un libro de texto o material didáctico es sexista en su lenguaje y/o contenidos, propongo en el equipo docente que sea sustituido por otro material.	69	3,29	1,872
Cuando tengo que poner un ejemplo en clase para explicar mejor un concepto, evito utilizar la imagen tradicional de hombres y mujeres.	73	3,23	1,679
Cuando un libro de texto contiene imágenes o expresiones sexistas, llamo la atención de mis alumnos y alumnas sobre ese hecho.	70	3,76	1,797
En clase utilizo siempre el masculino para referirme a los niños y las niñas.	74	2,84	1,952
Un criterio que uso a la hora de seleccionar un material didáctico es que el lenguaje que utilice sea no-sexista.	63	3,63	1,808
En la/s materia/s que imparto, hago frecuentemente alusión al papel y las aportaciones de las mujeres en dicho ámbito del saber	70	2,63	1,580
Suelo analizar y cuestionar previamente a su uso en clase todo material didáctico para ver si es sexista.	71	3,20	1,849

Fuente: encuesta realizada a los docentes en el mes de junio 2016

Podemos resaltar que los ítems que componen la dimensión “tratamiento curricular”, poseen una tendencia en los valores centrales (comprendidas entre 2.84 y 3.73), lo cual significa que adoptan posiciones poco críticas frente al uso de material didáctico y otras herramientas que integre una perspectiva de género. En cierta forma, el profesorado no es tan sensible y consciente en su práctica habitual, ya que no existe compromiso para

generar el cuidado, la selección y uso de los materiales didácticos, para promover un desarrollo curricular en el que no predomine el hombre como centro de todo.

El enunciado “En la/s materia/s que imparto, hago frecuentemente alusión al papel y las aportaciones de las mujeres en dicho ámbito del saber” posee una media de 2.63, lo cual significa estar en desacuerdo. Esto hace notar que no existe conocimientos sobre la actuación de la mujer en el campo científico, y a la vez provoca que la educación que se esta empleando sea sexista, porque no se destaca el papel que ha tenido la mujer en el ambito educativo y en los descubrimientos que se han realizado durante la historia. Debido a esto, es de suma importancia destacar el papel protagonista que ha tenido la mujer durante la historia, porque ellas tambien han sido pioneras y embajadoras de los conocimientos científicos que han surgido y favorecido al ser humano.

El ítem, “Cuando tengo que poner un ejemplo en clase para explicar mejor un concepto, evito utilizar la imagen tradicional de hombres y mujeres”, posee la media de 3.23, los resultados arrojan que el profesorado tiene posicionamientos permisivos respecto a las imágenes tradicionales de hombres y mujeres, lo cual indica que no posibilita cambios drásticos en esta la línea sin desigualdades y se mantiene en con concepciones que desfavorece a las mujeres.

Tabla 4. Dimensión relación en el aula

	N	Media	Desviación estándar
	Estadístico	Estadístico	Estadístico
Suelo regañar a más niños que a niñas.	66	2,91	1,919
En los trabajos en grupo, elijo a un niño para que tome notas.	73	2,95	1,907
Siempre que pongo un ejemplo de buen comportamiento, utilizo a una niña.	74	2,78	1,830
Elijo a un niño para ordenar y limpiar el aula.	70	2,17	1,532
Cuando estoy explicando algo pregunto más a las niñas que a los niños.	65	2,20	1,603
En mi trato con el alumnado, algunas veces utilizo expresiones estereotipadas como “pareces una nena” o “te comportas como un macho”.	75	1,71	1,478
Mis alabanzas por la eficiencia con que se termina una tarea o actividad suelen estar dirigidas a los niños.	70	2,36	1,826
Suelo tardar más tiempo en explicar un concepto o idea a las niñas que a los niños.	70	2,39	1,563
En clase trato a las niñas y los niños por igual.	70	5,73	,850
En los trabajos grupales, elijo a una niña como coordinadora del equipo.	73	2,59	1,870
Elijo a un niño para poner orden en clase si me ausento.	64	2,59	1,974
Cuando utilizamos en clase un material técnico (vídeo, televisor, ordenador...), suelo pedir ayuda a los niños más que a las niñas.	75	2,60	1,778
Elijo a una niña para trasladar un objeto pesado.	68	1,84	1,421
En los trabajos en grupo, elijo a un niño como portavoz.	67	2,51	1,718
Cuando un alumno o alumna elige un tema o una actividad voluntaria, me preocupo por hacerle ver los sesgos sexistas que influyen en esa elección.	71	3,21	1,706

Fuente: encuesta realizada a los docentes en el mes de junio 2016

La dimensión relaciones en el aula, es la que contiene un mayor número de ítems, el ítem que ha alcanzado una puntuación alta es “trato a las chicas y a los chicos por igual” este posee la media de 5.73. Esto permite demostrar que se trabaja en una educación en igualdad, esto evidencia ciertas actitudes positivas para ir introduciendo cambios en la forma de educar desde una perspectiva más equitativa. Es preciso mencionar que este enunciado posee una definición muy general, ya que sólo unas pocas personas van a estar dispuestas a mostrar su desacuerdo con esta afirmación. El efecto de la deseabilidad social puede influenciar en los resultados respecto a este ítem, ya que consiste en presentar una imagen distorsionada de lo que uno es, piensa o cree, debido a una “necesidad de aprobación social”. Además, cada persona tiende a buscar una mayor o menor aprobación social en función de la situación: es posible que una persona distorsione su imagen para alinearse con el perfil que la situación o el evaluador requiere o desea (Cabañeros, García Cueto, Lozano, 2003).

Con respecto al ítem “elijo a una niña para trasladar un objeto pesado” su media es de 1,84, esto da a entender que el profesorado encuestado está en desacuerdo con esa actividad, es por ello consideran que las niñas no pueden hacer trabajos donde se necesita aplicar fuerza, ya que estas actividades la realizan los “varoncitos”. Esta apreciación lo que permite entender es que estando en un mundo globalizado y actualizado aún sigue existiendo dentro de los centros de educación rasgos machistas. Aunque los docentes estén dispuestos a tratar de modificar ciertas prácticas, está incorporado en ellos estos sesgos sexistas ya que han sido adquiridos del medio cultural donde se encuentran.

Siguiendo con el análisis minucioso de cada enunciado y comparando con el que ha tenido mayor valor en la media, se demuestra que en el ítem “Elijo a un niño para ordenar y limpiar el aula” el cual posee la media de 2,17, sigue existiendo posicionamientos contradictorios. Que el profesorado no este de acuerdo que los niños realicen trabajos de limpieza evidencia que no hay un trato igualitario en las actividades que se realizan en el aula y persiste la transmisión de roles tradicionales.

.

Tabla 5. Dimensión práctica en el centro

	N	Media	Desviación estándar
	Estadístico	Estadístico	Estadístico
En los documentos de trabajo (programaciones, memorias...) en cuya elaboración participo, utilizo un lenguaje no sexista.	72	3,47	1,950
Cuando en un cartel o documento público del centro se ha utilizado un lenguaje sexista me preocupo de hacerlo saber al equipo docente y/o directivo.	68	4,07	1,831
En la preparación y realización de actividades extra-académicas (excursiones, festejos,...) el reparto de tareas entre profesores y profesoras depende del género.	74	2,30	1,718
En las reuniones del equipo docente, me resulta incómodo que mis colegas utilicen “os/as” para referirse a mujeres y hombres.	74	2,28	1,676
En mi centro son los profesores varones los encargados de organizar el material informático y audiovisual o de repararlos cuando surge algún problema.	71	2,79	1,882

Fuente: encuesta realizada a los docentes en el mes de junio 2016

En la dimensión práctica a nivel del centro, se puede expresar que el profesorado encuestado afirma que utiliza un lenguaje no sexista en sus documentos de trabajo, preocupándose también por otros documentos que se manejan de manera interna en el centro. Sin embargo, mencionan sentirse incómodos cuando otros colegas utilizan el “os/as”, además hacen mención que los profesores varones son los que se ocupan del material técnico y audiovisual, ya que consideran que esa actividades las desempeñan mejor los varones. Por lo cual se evidencian posicionamientos enfrentados respecto a la educación para la igualdad, ya que se empiezan a percibir prácticas sensibles a una

educación desde una perspectiva de género, pero persisten prácticas educativas desde posicionamientos sexistas y discriminatorios.

En el ítem “En mi centro son los profesores varones los encargados de organizar el material informático y audiovisual o de repararlos cuando surge algún problema” su media es de 2.79, este valor se aproxima a estar en los puntos intermedios, lo cual demuestra la existencia de una división de opiniones, entendiendo que el profesorado considera a los profesores varones aptos para lograr el manejo de instrumentos tecnológicos y que las mujeres no están aptas para poder incursionar en ellos.

Todo ello refleja una división de espacios, esto, a la vez establece roles dependiendo del sexo, lo cual demuestra que no existe preocupación de modificar patrones que vayan encaminados hacia la igualdad y la equidad de las personas. Se reproducen y transmiten, de esta forma los roles, los estereotipos, espacios asignados socialmente en función del género, que limitan y generan desigualdades.

Análisis de la observación

Para la realización de la observación se ha tomado como apoyo un diario de campo donde se ha plasmado lo observado en cada institución. Para el análisis de esta información se agrupó por dimensiones, esto se mencionará lo que obtuvo de cada institución.

En la **dimensión actitud** del/la docente en el aula se pudo visualizar:

Institución 1:

- En el aula la profesora está sentada en su escritorio uno de los niños llama discapacitado a otro compañero.
- En el aula quien establece las normas es la docente, es ella quien se encarga de llamar la atención a sus estudiantes, la forma de atender la disciplina es usando palabra inadecuadas por ejemplo “oye deja la bulla, cállate”
- Trata de incentivar la igualdad para niños y niñas
- Las actividades que realiza son las mismas que aplica en los niños y niñas
- Llama más la atención a los niños pero son los que más participan en clases
- Toma como ejemplo en actividades más al “varón” que las niñas
- La profesora no sale del aula en la hora de receso.

Institución 2:

- En el aula cada niño y niña permanece sentado en su asiento, el que se llega a levantar la profesora le grita para que se siente.
- En esta aula los niños y las niñas no pueden hacer ruido porque son retados muy fuertes
- No se inculca valores solo miedo
- En cuanto al desarrollo de formar estudiantes colaboradores en el aula no se pudo evidenciar ya que si se quería compartir la maestra decía “no, cada quien trabaja con lo que tiene”
- Las ordenes que imparte la profesora son inflexibles
- Utiliza la frase “todos se cierran la boca quien no haga caso lo dejo sin recreo” eso no importa si es niño o es niña pero si hay una diferencia que a las niñas le quita más rápido el castigo que los niños.

- Cuando estaba trabajando en el libro solo decía “abre el libro” justamente llego donde una niña y ella tenía el libro cerrado entonces la profesora le dice “y tú que has hecho, estas ahí de vaga” pero la niña ya había terminado su trabajo y por eso tenía el libro cerrado

Institución 3:

- Llama más la atención a las niñas
- Trata de fomentar la autonomía en los estudiantes pero aun esta de guía
- Las alabanzas o felicitaciones van más dirigida a los niños

Institución 4

- El docente pide ayuda solo a los niños para encender una portátil
- A las niñas que están al final del aula no se les pregunta nada
- Se le alababa los niños cuando participaban con aplausos y a las niñas les decía “por estar bochincheando no aprendes”
- No se evidencia prácticas para fomentar la igualdad.

Institución 5:

- La profesora mantiene a una niña sentada junto a ella porque se pasa levantada por todos lados
- El trato de la docente no es cordial
- La profesora le dice a una estudiante “eres exagerada no hagas eso así”
- La profesora para revisar las actividades en clase pasa estudiante por estudiante
- La profesora trato de golpear a un estudiante

Análisis:

Como se puede evidenciar en la observación, no se trata de inculcar igualdad, tolerancia, respeto y resolución pacífica de los conflictos, para fundamentar la educación en valores. Existe una diferencia de trato entre los y las estudiantes orientado a su sexo, las normas que se establecen en el aula son demasiada rígidas y no existe flexibilidad, cuando se sanciona se puede constatar que este puede variar dependiendo el género de los y las estudiantes.

Los incentivos por el trabajo realizado o por el cumplimiento de alguna actividad realizada en clases son más dirigidos a los niños, ya que son los que más participan en clase.

El dinamismo, motivación, participación y la democracia son pilares fundamentales para que la educación sea un medio de cambio de una sociedad discriminatoria a una sociedad basada en igualdad pero para que esto se realice se necesita el compromiso del profesorado que este predispuesto a modificar las conductas sexista que existen en las aula y mucho más en él, ya que es un referente o espejo para sus estudiantes.

LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA.

Institución 1:

- En cuanto a materiales didácticos se puede mencionar que no poseen, solo utilizan el libro que el gobierno brinda a todas las instituciones
- En cuanto a metodología se sigue usando el tradicionalismo ya que es la docente quien imparte las clases y el estudiantado recibe la información

Institución 2:

- No existen materiales didácticos de apoyo en el aula
- La metodología que se aplica es tradicionalista solo se hace lo que la profesora manda los y las estudiantes debe estar sentaditos y callados, no se pueden equivocar.

Institución 3:

- El material que utiliza en clase trata de ser igualitario (hojas de papel boom y libro de gobierno)

Institución 4:

- La metodología era memorística y tradicionalista
- Trata de utilizar material multimedia

Institución 5:

- Los estudiantes toman sus materiales para trabajar en el aula.
- No existe nada moderno en el aula, además se encuentra el aula sucia y con basura
- En la pared hay dos figuras de globos en donde se encuentran las fotografías de los estudiantes pero estas están separadas por sexo
- En el aula hay un rincón de aseo donde existen figuras de princesas y carros

Análisis:

Es importante el uso de materiales didácticos en clase porque permite obtener un conocimiento más significativo en los estudiantes además es un medio por el cual se puede trabajar de modo transversal la igualdad de género en las aulas e instituciones

educativas, pero en las observaciones realizadas en las diferentes instituciones educativas se pudo constatar que no existen materiales didácticos en el aula de clases, y la presencia de figuras que hacen referencia a los estereotipos de género sigue estando vigente hasta la actualidad.

La metodología es un conjunto de métodos y técnicas que se aplican sistemáticamente durante un proceso para alcanzar un resultado, en las instituciones se puede mencionar que no se aplica metodologías diversas y herramientas educativas que faciliten los conocimientos para las niñas y niños, existió una técnica que se empleó en clase, ésta fue trabajo en pareja, la cual se aplicó teniendo en cuenta el sexo, ya que las parejas estaban conformadas por dos niños o dos niñas, esto que provoca que no exista comunicación ni diálogo entre sexos diferentes, esto permite sacar una conclusión de que la metodología que se usa hasta en la actualidad es tradicional y memorística, ya que no se aplica la participación activa, y motivadora en los estudiantes, conllevando que las clases sean aburridas y monótonas.

EL LENGUAJE

Institución 1:

- No usa el masculino genérico sino que realiza lo contrario, llama a cada niño y niña por su nombre
- Hace bromas de mal gusto a los estudiantes, uno de los comentario que realizo a un niño fue el siguiente: “así como le hace falta un pedazo de hoja a este papel, le hace falta a tu cerebro”
- Utiliza el término de “bochinchera” para decir que una niña cuenta la verdad pero no se le ha llamado

Institución 2:

- Cuando estaba trabajando en el libro solo decía “abre el libro” justamente llego donde una niña y ella tenía el libro cerrado entonces la profesora le dice “y tú que has hecho, estas ahí de vaga” pero la niña ya había terminado su trabajo y por eso tenía el libro cerrado
- Utiliza lenguaje discriminatorio al expresarse

Institución 3:

- En el momento de dirigirse a sus estudiantes generaliza “niños” pero también utiliza mijita y mijito

Institución 4:

Institución 5:

- Dos niñas se estaban poniendo los esferos en la nariz y la docente le dijo “eso es los niños y no de ustedes”
- “Marta ” es una niña que se pasó corriendo por el aula y molestando la profesora le decía “Marta siéntate como niña, Marta compórtate, Marta has caso, pareces marimacho “

Análisis:

El lenguaje es un medio de comunicación que el ser humano hace uso constantemente en especial el profesorado, por lo cual se debe tener en cuenta que términos o palabras se va a utilizar para dirigirse a sus estudiantes. En las instituciones escolares observadas se pudo evidenciar que existen docentes que prestan atención para no utilizar lenguaje sexista y a la vez hacen uso del masculino genérico, pero de igual manera existen docentes que utilizan palabras o frases sexista, que discriminan y provocar burlas en clase, como por ejemplo llamar bochinchera a una niña dentro del aula, esto provoca que sus compañeros y compañeras tomen como objeto de burla y discriminación. Es por ello que el profesorado debe tener claro el papel importante que desempeñan el aula, ya que si hacen uso de estas frases o palabras sexistas, sus estudiantes copiarán y transmitirán lo que se observa y escucha.

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO DE LA CLASE.

Institución 1:

- El aula de clases está separado en el lado derecho están las niñas y en el izquierdo los niños.

Institución 2:

- La distribución del aula es la siguiente: la parte delantera las niñas, la parte trasera y costado los niños

Institución 3:

- Mayoritariamente las niñas se encuentran en la parte delantera del aula y los niños atrás

Institución 4:

- La distribución del aula de clase es la siguiente: los niños delante y las niñas atrás, cabe recalcar que dos niñas se sientan en la segunda banca de la parte delantera

Institución 5:

- La ubicación del aula de clases esta de la siguiente manera: en el centro dos columnas solo de niños y los costado de niñas

Análisis:

La distribución de estudiantes en el aula de clase se realiza considerándolos por su sexo, la mayoría de las aulas observadas los niños se encuentran en la parte delantera y las niñas en la parte trasera, una de las aulas que se realizó la observación los y las estudiantes estaban divididas en dos sectores, los niños se encontraban en el lado izquierdo y las niñas en el lado derecho, esta ubicación del espacio del alumnado lo que provoca es una polarización de género, lo cual no les permite realizar integración entre niños y niñas, y a su vez lo que se provoca es segregación por uno de los dos géneros. En las aulas quien ayuda a a realizar la limpieza son las niñas, se puede considerar que esta tareas asignadas no permitiría fomentar una educación basa en igualdad de género ya que se no habría mucha relación entre los estudiantes por su separación.

La colaboración en el cuidado y mantenimiento del aula es importante para formar en la responsabilidad de los cuidados, si solo implicamos a las niñas se está perpetuando la asignación de roles y estereotipos de género discriminatorios que limitan el desarrollo de habilidades y capacidades y de la autonomía de niños y niñas.

CAPÍTULO 4

4. DISCUSIÓN

4.1. Discusión de los resultados

La reproducción de la discriminación social por razones de género, forma una verdadera dificultad para el desarrollo humano, es por ello que la educación juega un papel importante para generar el cambio. En este sentido el profesorado está citado a provocar acciones orientadas a impedir la reproducción de prácticas discriminatorias, sobre todo en la población infantil y juvenil. Pero como evidenciaremos en la discusión aún existen actitudes y prácticas del profesorado que suponen que se siga trabajando este paradigma discriminatorio.

Para esta investigación, se ha analizado minuciosamente los datos y a su vez se los ha relacionado para obtener una enriquecedora información, que permita ofrecer a los lectores un análisis detallado sobre la realidad encontrada, esta será visible mediante las tablas de las cuatro dimensiones y las observaciones realizadas.

Los resultados obtenidos en la investigación dentro de la dimensión de expectativas, nos arrojan datos de suma importancia. Se denota claramente que el profesorado posee expectativas diferenciadas, según al sexo, van a estar a favor de la igualdad. Eso lo demuestran en la tabla 2 donde el enunciado: “Creo que las niñas y los niños atienden por igual en clase” posee la media máxima de 4.24, este ítem denota que el profesorado está a favor de la coeducación, considerando que es importante el cambio, para generar una educación basada en la igualdad. Es importante mencionar, que este enunciado es global al hablar de género, porque no se especifica que acciones o actividades se desarrollan para decir que están generando cambio basado en la igualdad de género. Es por ello, que se toma otro ítem, más específico para poder identificar si los docentes se están dirigiendo hacia una coeducación. El enunciado “Considero que las niñas son más trabajadoras que los niños”, este posee una media de 3.64, lo cual indica que su posicionamiento anterior se desmiente, y a su vez se demuestra la presencia del sexismo en las de clases aun es permanente. Lo antes mencionado se respalda con la observación

realizada, que permite respalda lo encuestado o contradecirlo. Es por ello que en la observación se evidencio que en el aula de clases, existe diferencia de trato entre los y las estudiantes, esta se encuentra orientada a su sexo. Tal y como se mencionó en el marco teórico y siguiendo a Moncayo, Ortega y Tudela (2013), es a través de la socialización que se transmiten los roles y estereotipos de género, generalmente de forma inconsciente. En este sentido el profesorado también ha sido socializado bajo estas normas y principios e inconscientemente reproduce y transmite las expectativas sociales respecto a la identidad masculina y femenina que genera desigualdad. El alumnado a su vez, como señala Rodríguez (2005) respecto a la teoría del aprendizaje social, a través de refuerzos positivos y negativos, la imitación y el aprendizaje observacional, van construyendo su identidad. Por tanto las actitudes y prácticas de los docentes son determinantes e influyen en el proceso de identidad de los niños y niñas, ya que estos sirven como modelos. (pp.167-168)

En esta discusión valoraremos la dimensión de tratamiento curricular, donde los resultados evidencian que el profesorado tiene un papel activo en la erradicación del sexismo a nivel curricular. Esto se demuestra en el ítem “En la/s materia/s que imparto, hago frecuentemente alusión al papel y las aportaciones de las mujeres en dicho ámbito del saber” posee una media de 2.63, esto hace notar que no existe conocimientos sobre la actuación de la mujer en el campo científico, y a la vez provoca que la educación que se está empleando sea sexista. Otro ítem que proporciona significativamente aportes en esta discusión es “En clase utilizo siempre el masculino para referirme a los niños y las niñas” el cual posee una media de 2.84, en este enunciado se demuestra que el profesorado, está en desacuerdo, porque considera importante distinguir tanto al niño como a la niña, para que generar un ambiente adecuado y que no existas rasgos sexistas. Ahora bien, contrastando con la observación se puede dar cuenta que el profesorado no está informado sobre los parámetros que abarca la coeducación en el tratamiento curricular, y por ello no manejan una metodología diversas que faciliten los conocimientos para las niñas y niños, lo que se emplea en las horas de clases es una metodología basada en lo tradicional y memorística, ya que no se aplica la participación activa, y motivadora en los y las estudiantes, además no se introduce la perspectiva de género dentro de las metodologías. Ciertamente libros de texto y otros materiales utilizan un lenguaje inclusivo, desterrando el uso del masculino genérico.

Pero sigue persistiendo en los libros, como en otros recursos didácticos multitud de aspectos que invisibilizan los aportes de las mujeres y reproducen roles y estereotipos que perpetúan y justifican la desigualdad. A pesar de que el profesorado se manifieste disponer de un papel activo en la erradicación del sexismo a nivel curricular, realmente se considera que esto no sucede. Quizá el profesorado desconoce las reales implicaciones de lo que supone la introducción de la perspectiva de género en el tratamiento curricular. Tal y como se señala en el marco conceptual para hablar de una práctica de la coeducación se requiere de un proceso previo de análisis del currículo oculto, así como requiere de la planificación y elaboración de un proyecto coeducativo de centro, la implicación del conjunto del profesorado y de toda la comunidad educativa y finalmente requiere de competencia en la materia, por tanto haber tenido una formación específica en el tema, (Red2Red. 2008, p. 19). Todos estos aspectos son imprescindibles y tras la investigación se ha podido constatar que ninguno de ellos se cumple.

Para saber cuál es la postura del profesorado en cuanto a la igualdad de género hay dos dimensiones que son de suma importancia las cuales no pueden pasar desapercibidas estas son: dimensión expectativas y la dimensión relación en el aula, de una de ellas ya se ha hablado, ahora se mencionará a la dimensión relación de aula, la cual nos da unos resultados interesantes.

La dimensión relación en el aula que se ubica en la tabla 4, en esta tabla se nota dispersión de información, donde la media se encuentran 1.85 a 5.73, esto no impide obtener resultados donde se visualiza que hay presencia sexista en el aula, esto se evidencia mediante el ítem: “Elijo a una niña para trasladar un objeto pesado”, el cual posee una media de 1,84 esto hace mención que el profesorado considera que las niñas no pueden realizar actividades de fuerza, porque aún se las considera como personas delicadas por lo que ese trabajo lo debe realizar los niños porque tienen más fuerza. Otro de los enunciados a tomar en cuenta es: “En mi trato con el alumnado, algunas veces utilizo expresiones estereotipadas como “pareces una nena” o “te comportas como un macho”, la mayoría del profesorado estuvo en desacuerdo dándole así una media de 1,71, pero en la observación que se ejecutó se notó claramente la presencia de este tipo de lenguaje sexista, por lo tanto lo que se plasmó en las encuesta; la observación

permitió verificar que existe contradicciones con lo mencionado por el profesorado y que por lo tanto el enunciado sobre “En clase trato a las niñas y los niños por igual.” con una media de 5,73 que hace referencia que la mayoría de los docentes están casi totalmente de acuerdo sería una afirmación no cumplida porque hay parámetros donde demuestran que no se cumple lo respondido. Esto implica que los y las docentes tienen una imagen distorsionada de lo que uno es, piensa o cree, debido a una “necesidad de aprobación social”. Además, el profesorado tiende a buscar una mayor aprobación social en función de la situación: es posible que una persona distorsione su imagen para linearse con el perfil que la situación o el evaluador requiere o desea.

Otro de los enunciados que se pudo denotar claramente la presencia de una educación en desigualdad de género es: “Mis alabanzas por la eficiencia con que se termina una tarea o actividad suelen estar dirigidas a los niños”, existiendo una media de 2,36, esto menciona que el profesorado está en desacuerdo, pero la observación desmiente lo que menciona el profesorado porque en ella se demuestra que el profesorado tiene preferencia para uno de los sexos y por lo tanto le brinda atención sólo para uno de los dos. Otro medio que permitió contrastar la información obtenida y respaldar lo que se ha mencionado son las observaciones, ya que han arrojado resultados en donde se evidencia que en las aulas de clases existen rasgos sexistas por parte del profesorado mediante sus actitudes, ya que el tener una postura rígida sin oportunidad de recibir y generar cambio hace que la educación que se imparte en los centros de educación no esté orientada a la igualdad y mucho menos hacia una coeducación. El lenguaje que se utiliza para dialogar o relacionarse en el ambiente escolar y en la sociedad no debe ser sexista ni discriminatorio, en las instituciones se presencié el uso del lenguaje sexista, el profesorado hace uso de frases como “pareces marimacho” eres “bochinchera”, “mijito-mijita” muchas de estas frases son discriminatorias y a la vez establecen un estereotipo de género porque afirma que las “bochincheras” solo son niñas y no niños. Se debe tener en claro que la escuela y el profesorado, tienen y juega un papel muy importante en la transmisión y valoración del modelo social, ya que son agentes para construir nuevos modelos, prácticos y relaciones en igualdad. Es por ello que el profesorado debe poder ver y reconocer la desigualdad, así como comprender y actuar en el ámbito escolar con el alumnado y sus familias para formar un ambiente adecuado donde el sexismo sea eliminado.

Por lo anteriormente expuesto, se puede señalar que la educación en igualdad no se brinda en el aula ni en los centros de educación en los que se ha realizado la presente investigación, por lo que, no genera cambios positivos en la sociedad. Es por ello que se encuentran explicaciones en el arraigo cultural a las prácticas sexistas que se tienen interiorizadas a través de la socialización de género que todos y todas han tenido, y que no concuerda con el discurso que ya se ha adoptado a favor de la igualdad a nivel social, esto no concuerda porque estas prácticas han sido naturalizadas e interiorizadas y al desarrollarlas muchas veces no somos conscientes de que estas generan desigualdad.

Respecto a la dimensión prácticas en el centro se evidencia que por lo general los y las docentes están al pendiente de todas las actividades que se realizan dentro del centro desde sus instrumentos que son elaborados por toda la comunidad como los comunicados que se emiten, esto se evidencia en el ítem “Cuando en un cartel o documento público del centro se ha utilizado un lenguaje sexista me preocupo de hacerlo saber al equipo docente y/o directivo”, este posee la media de 4.07, manifestando que por lo general existe preocupación y control de los documentos que se manejan de manera pública. Pero analizando el ítem “En los documentos de trabajo (programaciones, memorias...) en cuya elaboración participo, utilizo un lenguaje no sexista”, el cual tiene una media de 3.47, da a notar que los documentos que utilizan de forma interna de la institución, no hay mucho cuidado con el lenguaje a utilizar. Contrastado con la observación se puede mencionar que no existen medios que facilite la comunicación con la comunidad y mucho menos existen propagandas donde se promulgue la igualdad de género en el establecimiento. Tal como se menciona en el marco conceptual y siguiendo a Rebollo, García, Piedra, y Vega (2011) el profesorado es una pieza importante en la transformación de roles sociales, valores, forma de hacer y ser de cada sociedad, etnia o cultura, ya que son un espejo del cual los estudiantes, tratan de imitar, es por ello que deben ser agentes que generen cambios coeducativos, desde sus aulas de clases. Este cambio debe partir desde su actitud y conciencia, ya que están directamente ligadas con la práctica que desarrollan. Es por ello que Colás y Jiménez (2006) y Rebollo y otros (2011), hace mención a tres tipos de conciencia y actitudes las cuales están directamente relacionadas, estas son la conciencia crítica-actitud coeducativa, no conciencia-actitud adaptativa y conciencia de resistencia-actitud bloqueadora. Para que se provoque el cambio, los y las docentes deben aplicar a su diario vivir, una conciencia crítica y actitud coeducativa, ya que esta, asume el

problema que ocurre y provoca un cambio a favor de la igualdad de género. Pero hasta el momento lo que se evidencia en la investigación es que el profesorado presenta una no conciencia, la cual implica que éste es consciente de la problemática pero asume la realidad dominante como algo que no puede cambiarse. Así mismo manifiesta una actitud adaptativa, la cual implica poco esfuerzo por impulsar cambios y transformaciones adecuadas

Para finalizar con este apartado se debe aclarar que mediante todo el análisis de los datos, se pudo presenciar que la educación en base a la igualdad de género que practica el profesorado en los centros escolares no depende de su edad, ya que en los resultados de combinación de tablas que se realizó de manera minuciosa, se pudo notar que la edad no influye con las prácticas que realiza el docente en género, en otras palabras la desigualdad de género tiene que ver directamente con la cultura en donde se encuentre y se ha formado el sujeto, ya que va a adquirir esas costumbres y las va a transmitir consciente o inconscientemente a toda una sociedad.

Se puede señalar a partir de los resultados de la investigación que casi la totalidad de los y las docentes destacan que es de suma importancia educar para la igualdad de género, existe en ellos cierta inclinación a favor de terminar con prácticas educativas antiguas que van en deterioro de la propuesta de igualdad, aunque como se ha mencionado, se dan varias contradicciones en sus apreciaciones. A pesar de que demuestran una actitud optimista a los cambios solicitados, aún permanecen ciertas prácticas propias de una cultura androcéntrica que impiden mayores avances. La conexión entre la teoría y la práctica aún es muy débil, por lo que se requiere mucho trabajo desde lo gubernamental e institucional para asegurar mejores resultados en este importante desafío de educar para la igualdad.

4.2. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Los resultados obtenidos en la presente investigación permiten llegar a las siguientes conclusiones:

- Existen contradicciones en las opiniones del profesorado respecto a sus actitudes y prácticas, por un lado se observa apertura y flexibilidad, y por otra una cultura machistas en donde existen grupos que siguen apoyando estas prácticas inadecuadas. Además se evidencia dificultades en el profesorado para adoptar actitudes y prácticas educativas que permitan la flexibilización de los roles y el destierro de estereotipos. Todo ello encaminado a promover una verdadera educación integral de niños y niñas en beneficio de un desarrollo integral independientemente de su sexo.
- Se presencia dificultades de comprensión de conceptos clave para la educación en igualdad, por lo que denota falta de formación de una nueva tendencia pedagógica o de la propuesta coeducadora que permita una educación en igualdad de género.
- Se evidencia que el profesorado posee mentalidad abierta y una actitud positiva frente a la necesidad de recibir formación para mejorar su desempeño en cuanto a la práctica de una educación en igualdad de género.
- El profesorado de las instituciones educativas es consciente de la problemática de la desigualdad y reconoce la importancia de abordarla, pero se ha adherido al discurso social de género predominante, el cual tiene escasa implicación en generar acciones transformadoras y más bien perpetúan los patrones de género socialmente establecidos. Por lo cual se puede concluir que el profesorado presenta una actitud adaptativa y una modalidad de no conciencia frente a la educación para la igualdad.
- Se sigue utilizando metodologías tradicionales que no ayudan a incluir una perspectiva de género en las prácticas educativas, con lo cual se limita las

oportunidades de transformación que facilite el aprendizaje de nuevos imaginarios de género.

- Se identifica una escasez de materiales didácticos orientados a la igualdad de género, que permita desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado alejado de los presupuestos de géneros tradicionales y discriminatorios.
- El lenguaje utilizado en la mayoría de centros y por la mayor parte de docentes es sexista y predomina el uso del masculino genérico, lo cual influye en los y las estudiantes, provocando la invalidación de las mujeres en diferentes ámbitos y la permanencia de roles y estereotipos de género que niños y niñas interiorizan como normales y naturales.

RECOMENDACIONES

En base a los análisis y discusión de resultados y a las conclusiones obtenidas, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Es importante llevar a cabo jornadas de intercambio con docentes de otras instituciones en las que la práctica de la igualdad de género se encuentre más desarrollada o cuenten con experiencias de éxito.
- El profesorado debe asumir un lenguaje no sexista, así como la eliminación del uso del masculino genérico, para emplear e impartir una educación basada en la igualdad para todos y todas.
- Capacitación progresiva y específica en temas de educación para la igualdad que permita generar capacidades conceptuales y técnicas entre el profesorado y que facilite la implementación de una verdadera educación en igualdad.
- Los directivos y las directivas de las instituciones deben implementar en sus centros orientaciones claras, recursos y herramientas, que ayuden a generar esfuerzos por introducir en la organización escolar la propuesta coeducadora, que permita vivenciar valores y modelos hacia una igualdad de género.
- La familia es un pilar fundamental para el desarrollo de los y las estudiantes, es por ello que la escuela debe generar espacio de vinculación con los y las representantes de familia y en relación a la igualdad de género, para que desde los hogares se trabaje los valores, la autoestima, el autoconcepto, con el fin de generar personas encaminadas en esta línea de igualdad.
- La importancia del uso del material didáctico en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello que se deben desarrollar talleres relacionado con la elección, creación y uso de material didáctico adecuado y no sexista que facilite

el aprendizaje en los y las estudiantes, alejados de roles y estereotipos sexistas y discriminatorios que limitan su desarrollo integral.

- Es relevante que en el sector de la parroquia de Atacames se realicen más investigaciones con respecto a la igualdad de género en los centros educativos ya que no hay mucha información de este cantón

5. REFERENCIAS

5.1. Bibliografía

- ACSUR (2006). *Cuestiones esenciales sobre género 01- Conceptos básicos*. ACSUR: Madrid.
- Anguita, R. (2011). El reto de la formación del profesorado para la igualdad. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14(1), 43-51.
- Blanco, N. (2007) Coeducar es educar para la libertad, en Castilla Pérez, A.B. (2008): Coeducación: pautas para su desarrollo en los centros educativos. *EA, Escuela Abierta: Revista de Investigación Educativa*, 11, p. 52.
- Briñón, M. (2007). *Una visión de Género... es de justicia*. Madrid: Departamento Educación para el Desarrollo de Entreculturas, InteRed y Ayuda en Acción. Recuperado de https://www.entreculturas.org/sites/default/files/una_vision_de_genero.es_de_justicia.pdf
- Bolaños, L y Jiménez, R. (2007). La formación del profesorado en género. *Revista de Investigación Educativa*, 25,1, 77-95. Recuperado de <http://revistas.um.es/rie/article/view/96481>
- Bonal, X. (1997). *Las actitudes del profesorado ante la coeducación*. Barcelona: Graó.
- Código orgánico de la niñez y adolescencia. 2003. Recuperado de <http://www.igualdad.gob.ec/docman/1252--44.html?path=>
- Colás, P. y Jiménez, R. (2006). Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares. *Revista de Educación*, 340, 415-444. Recuperado de http://www.revistaeducacion.mec.es/re340_14.html
- Comité de los derechos de los niños (2001). Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño. Recuperado de <http://www.unicef.org/ecuador/UNICEF-ObservacionesGeneralesDelComiteDeLosDerechosDelNino-WEB.pdf>
- Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU). (2001). *Proyecto de aplicación piloto del programa educativo “Equidad de género en las escuelas” en seis unidades*

educativas del distrito metropolitano de Quito. Recuperado de <http://www.igualdadgenero.gob.ec/archivo/category/10-conamu.html>

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Asamblea Constituyente. Recuperado de www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). (1979). Recuperado de http://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf

Declaración y Plataforma de Acción Beijing. (1995). Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer.

Extremera, A. B., y Montero, P. J. R. (2009). Tratamiento educativo de la coeducación y la igualdad de sexos en el contexto escolar y en espacial en Educación Física. *Aula abierta*, 37(2), 111- 122.

Facio, A. y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Revista sobre la enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 6 (3), 259-294.

FETE-UGT. (2009). *Educando en igualdad, guía para el profesorado: basado en el texto Coeducación: dos sexos en un solo mundo*. Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad) Recuperado de http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejosescolares/archivos/Educando_en_igualdad_Guia_para_el_profesorado.pdf

García, A. (2009). Género y desarrollo humano: una relación imprescindible. Madrid: *Departamentos de Educación para el Desarrollo de Ayuda en Acción, Entreculturas e InteRed*. Recuperado de http://mueveteporlaigualdad.org/docs/genero_desarrollo_humano_castellano.pdf

García, R. Rebollo, M. Vegas, L. Barragán, R. Buzón, O y Piedra, J. (2011). El patriarcado no es transparente: Competencia del profesorado para reconocer la desigualdad. *Cultura y Educación: Revista de teoría, investigación y práctica*, 23 (3), 385-397.

- García, R., Sala, A., Rodríguez, E. y Sabuco, A. (2013). Formación inicial del profesorado sobre género y coeducación: impactos metacognitivos de la inclusión curricular transversal sobre sexismo y homofobia. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 17(1), 269-287.
- Gayle, R. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, 30 (3), pp. 95-145. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903007>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2012): Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra la mujer. Quito (Ecuador). ITM (Ministerio de Educación) Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad). Madrid (España).
- Lagarde, M. (1996). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, *Ed. horas y HORAS*, España, pp. 13-38.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Revista Cuicuilco*, 7,18. *Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*. No. 8. Recuperado de <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011). Recuperado de http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- López, I. (2007). *El enfoque de género en la intervención social*. Madrid: Cruz Roja. Recuperado de http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/carmen_verde/manual.pdf
- Moncayo, Z. Ortega, S. y Tudela, M. (2013). *Creer en Equidad*. Esmeraldas: PUCSE. Recuperado de https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=Moncayo%2C+Z.+Ortega%2C+S.+y+Tudela%2C+M.++%282013%29.+Creer+en+Equidad.+Esmeraldas:+PUC

ESE.

Moncayo, Z. Ortega, S. y Parales, M. (2011). *Actitudes ante la igualdad de género de los docentes de la provincia de esmeraldas: punto de partida para una intervención educativa*. Anuario de Investigación CID_PUCESE 2010-2011, pp. 44-50.

Moncayo, Z., Tudela, M., Armijos, V y Hurtado, K. (2012). “*Análisis de la igualdad de género en las escuelas de esmeraldas. Una propuesta para el cambio.*” Anuario de Investigación CID_PUCESE 2012-2013, pp. 103-115.

Objetivos de Desarrollo del Milenio. (2000). Recuperado de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>

Ocaña, R. (2008). Muévete por una educación en igualdad. *Madrid: Ayuda en Acción, Entreculturas e InteRed*. Recuperado de http://mueveteporlaigualdad.org/docs/educacion_en_igualdad_castellano.pdf

Ochoa, M. (2005). Luz Investigación del currículo oculto en la educación superior: alternativa para superar el sexismo en la escuela. *Revista de Estudios de Género*. La ventana, núm. 21, pp. 187-227 Universidad de Guadalajara Guadalajara, México

Pacheco, C. (coord.). (2004). *Prácticas sexistas en el aula*. Asunción: UNICEF. Recuperada de http://www.unicef.org/paraguay/spanish/py_practicas_sexistas.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Humanidad Dividida* Cómo hacer frente a la desigualdad en los países en desarrollo. New York: edita, PNUD. Recuperado de http://www.undp.org/content/dam/undp/library/Poverty%20Reduction/Inclusive%20development/Humanity%20Divided/Spanish_web_low.pdf

Rebolledo, M. (2009). *Juegos y juguetes para la igualdad Guía didáctica para una educación no sexista dirigida a madres y padres*. Cantabria: edita Dirección General de la Mujer. Recuperado de <http://www.educarenigualdad.org/juegos-y-juguetes-para-la-igualdad-gua-a-didactica-para-una-educacion-no-sexista->

- Rebollo, M^a. García, R. Piedra, J y Vega, L. (2011). Diagnóstico de la cultura de género en educación: Actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Revista de Educación*, 355, 219-220. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3639425>
- Rebollo, M^a. Piedra, J. Sala, A. Sabuco, A. Saavedra, J. y Bascón, M. (2012). La equidad de género en educación: análisis y descripción de buenas prácticas educativas. *Revista de Educación*, 358, p. 129-152. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulos-re358/re35807.pdf?documentId=0901e72b8128205c>
- Rodríguez, M y Peña, J. (2005). La investigación sobre el género en las escuelas: Nuevas perspectivas teóricas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS), 112(1). pp. 25-48. Recuperado de <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/3105>
- Red2Red. (2008). *Guía de coeducación síntesis sobre la educación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*. Madrid: Instituto de la Mujer-Observatorio para la igualdad de oportunidades. Recuperado de <http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/009-guia.pdf>
- Sánchez, A. (2005). El androcentrismo científico: el obstáculo para la igualdad de género en la escuela actual. *Educación*, (29), 91-102. Recuperado de <http://educar.uab.cat/article/view/331>
- Sánchez, M. y Escadell, V. (2012). Coeducación desde el aula. *Revista experiencias igualdad de oportunidades 14. Gobierno de Canarias*. Obtenido de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/tamadaba/2012/01/30/coeducacion-desde-el-aula/>
- Scott, J. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta Compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. *PUEG*, México. 265-302p.

- Torres, J. (1994): El currículum oculto. Morata, Madrid, 4. Recuperado de https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjwssTbwMbKAhUJax4KHdsIC_QQFgg1MAQ&url=http%3A%2F%2Fwww.omegalfa.es%2Fdownloadfile.php%3Ffile%3Dlibros%2Fsobre-el-curriculum-oculto-escolar.pdf&usg=AFQjCNHv-NsCfX_KXCLi8vN4a-O0oah96A&sig2=WU3F_5pTm_Qhhbh34aF5Ug
- UNESCO, VVOB. (2011). *Estudio sobre la incorporación del enfoque de equidad de género en la educación básica en el Ecuador*. Recuperado de <http://www.vvob.org.ec/sitio/publicacion/estudio-sobre-la-incorporacion-del-enfoque-de-equidad-de-genero-en-la-educacion-basica-e>
- UNICEF. (2008). Socialización de los géneros en la primera infancia. Recuperado de http://www.unicef.org/spanish/earlychildhood/index_40749.html
- Vélez, E., Moreno, E., Padilla, T., Segovia, J. y Villegas, S., (2002). La intervención escolar en la construcción del género”. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Recuperado de <http://www.educarenigualdad.org/la-intervencion-escolar-en-la-construccion-del-ga-nero>
- Venegas, M. (2011). La investigación acción educativa en educación afectivosexual: una metodología para el cambio social. EMPIRIA. *Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 21. pp. 39-6. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/859>

5.2. Anexos

Escala de actitudes ante el género

La escala que le presentamos tiene como finalidad conocer las actitudes hacia la igualdad de género del profesorado. Solicitamos su colaboración para saber qué piensan los profesores y las profesoras de este tema.

No hay respuestas “correctas” o “incorrectas”, lo importante es que las opiniones que refleje aquí sean sinceras y reflexivas. Es decir, piense en su práctica cotidiana antes de responder a cada cuestión y elige la opción de respuesta más adecuada según cómo se comporte habitualmente.

Tras unas preguntas sobre aspectos generales, se presentan unas afirmaciones que **tiene que valorar de 1 a 6, siendo 1 el máximo grado de desacuerdo y 6 el mayor grado de acuerdo** con el contenido de dichas afirmaciones.

El tratamiento que realizaremos de la información recogida garantizará plenamente el anonimato y confidencialidad de la misma.

Centro: _____ Sexo: Hombre ☐ Mujer ☐ Edad: _____

Docente en: Primaria ☐

Titulación: Tecnología ☐ Estudios de Tercer Nivel ☐ Estudios de Cuarto nivel ☐

Experiencia docente (nº años): _____ ¿Pertenece al equipo directivo? _____

☐ Educación Básica (indique especialidad _____)

Ante las siguientes afirmaciones indique su grado de acuerdo siendo 1 el mínimo acuerdo y 6 el máximo acuerdo respecto a la afirmación (rodee con un círculo o ponga una cruz sobre el valor elegido):

	ENUNCIADOS						
1	Cuando considero que un libro de texto o material didáctico es sexista en su lenguaje y/o contenidos, propongo en el equipo docente que sea sustituido por otro material.	1	2	3	4	5	6
2	Considero que las niñas son más trabajadoras que los niños.	1	2	3	4	5	6
3	Creo que los niños resuelven los problemas y actividades prácticas antes que las niñas.	1	2	3	4	5	6
4	Suelo regañar a más niños que a niñas.	1	2	3	4	5	6
5	En los trabajos en grupo, elijo a un niño para que tome notas.	1	2	3	4	5	6
6	Creo que las niñas y los niños atienden por igual en clase.	1	2	3	4	5	6
7	Cuando tengo que poner un ejemplo en clase para explicar mejor un concepto, evito utilizar la imagen tradicional de hombres y mujeres.	1	2	3	4	5	6

8	En los documentos de trabajo (programaciones, memorias...) en cuya elaboración participo, utilizo un lenguaje no sexista.	1	2	3	4	5	6
9	Siempre que pongo un ejemplo de buen comportamiento, utilizo a una niña.	1	2	3	4	5	6
10	Considero que los niños son más inteligentes que las niñas.	1	2	3	4	5	6
11	Elijo a un niño para ordenar y limpiar el aula.	1	2	3	4	5	6
12	Cuando estoy explicando algo pregunto más a las niñas que a los niños.	1	2	3	4	5	6
13	En mi trato con el alumnado, algunas veces utilizo expresiones estereotipadas como “pareces una nena” o “te comportas como un macho”.	1	2	3	4	5	6
14	Mis alabanzas por la eficiencia con que se termina una tarea o actividad suelen estar dirigidas a los niños.	1	2	3	4	5	6
15	Creo que los niños son más revoltosos que las niñas.	1	2	3	4	5	6
16	Suelo tardar más tiempo en explicar un concepto o idea a las niñas que a los niños.	1	2	3	4	5	6
17	Cuando un libro de texto contiene imágenes o expresiones sexistas, llamo la atención de mis alumnos y alumnas sobre ese hecho.	1	2	3	4	5	6
18	En clase trato a las niñas y los niños por igual.	1	2	3	4	5	6
19	Cuando en un cartel o documento público del centro se ha utilizado un lenguaje sexista me preocupo de hacerlo saber al equipo docente y/o directivo.	1	2	3	4	5	6
20	Creo que las chicas suelen sacar mejores notas porque son más constantes en el estudio.	1	2	3	4	5	6
21	En clase utilizo siempre el masculino para referirme a los niños y las niñas.	1	2	3	4	5	6
22	En los trabajos grupales, elijo a una niña como coordinadora del equipo.	1	2	3	4	5	6
23	En la preparación y realización de actividades extra-académicas (excursiones, festejos,...) el reparto de tareas entre profesores y profesoras depende del género.	1	2	3	4	5	6
24	Creo que los niños en clases son más activos.	1	2	3	4	5	6
25	Un criterio que uso a la hora de seleccionar un material didáctico es que el lenguaje que utilice sea no-sexista.	1	2	3	4	5	6
26	Elijo a un niño para poner orden en clase si me ausento.	1	2	3	4	5	6
27	En la/s materia/s que imparto, hago frecuentemente alusión al papel y las aportaciones de las mujeres en dicho ámbito del saber	1	2	3	4	5	6
28	Cuando utilizamos en clase un material técnico (vídeo, televisor, ordenador...), suelo pedir ayuda a los niños más que a las niñas.	1	2	3	4	5	6
29	Elijo a una niña para trasladar un objeto pesado.	1	2	3	4	5	6
30	En las reuniones del equipo docente, me resulta incómodo que mis colegas utilicen “os/as” para referirse a mujeres y hombres.	1	2	3	4	5	6

31	Suelo analizar y cuestionar previamente a su uso en clase todo material didáctico para ver si es sexista.	1	2	3	4	5	6
32	En los trabajos en grupo, elijo a un niño como portavoz.	1	2	3	4	5	6
33	En mi centro son los profesores varones los encargados de organizar el material informático y audiovisual o de repararlos cuando surge algún problema.	1	2	3	4	5	6
34	Cuando un alumno o alumna elige un tema o una actividad voluntaria, me preocupo por hacerle ver los sesgos sexistas que influyen en esa elección.	1	2	3	4	5	6

GUÍA DE OBSERVACIÓN

LA ACTITUD DEL/LA DOCENTE EN EL AULA	Observaciones
○ Trata de inculcar igualdad, tolerancia, respeto y resolución pacífica de los conflictos para fundamentar educación en valores El tipo de relación que establece con las niñas y los niños: ○ Rompe con las dinámicas y prácticas tradicionales de la escuela. ○ Contribuye a la sensibilización del alumnado en el derecho e igualdad para todos. ○ Desarrollar actitudes cooperativas entre sexos facilitando las relaciones igualitarias Tipo de atención directa al estudiante: ○ Iniciación de interacción, frecuencia de atención, calidad de la atención, nivel y duración de la atención según sea alumno o alumna. Modalidades de reacción del/de la docente en el aula: ○ Tipo de respuesta del alumnado según sexo: ▪ Intervención que presenta el docente ante comportamiento del alumno/a (pregunta, responde a, propone, hace callar, entre otras.) ○ Establecimiento de normas de clase. ▪ ¿Quién establece las normas de clases? (por la dirección o coordinación, por la docente de aula, en grupo de docentes de ciclo, conjuntamente con los alumnos y alumnas, por los alumnos y alumnas sin participación de docente). ○ Modalidad de reacción ante situaciones de indisciplina: ▪ Existen diferencias de género en la reacción ante la indisciplina. ¿cómo? Describe son más fuertes o agresivas para algún género, se es más permisivo o tolerante con alguno de los géneros ○ ¿Existen diferentes modalidades de sanciones ante indisciplina según sexo?	

○ ¿Existen tipo de incentivos usados en el aula que sea diferenciada por género?: ▪ aprobaciones verbales (dice muy bien, excelente, pasa al frente a ser saludado por otros, etc.); ▪ Aprobaciones no verbales (Sonrisas, toca el hombro, abraza, toca pelo); ▪ incentivos sociales (envío a dirección para sello, carteles de alumno/a de la semana o mes, ida al recreo antes de hora, salidas antes de hora, salidas frecuentes a la comunidad según comportamiento de la semana, etc.); ▪ ayudante de la semana/mes ver tipos de ayuda (llevar cuadernos, limpiar pizarrón o clase, repartir tareas y actividades a compañeros, dirigir una actividad, entre otras) tiene relación o distribución según varón o mujer.	
LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA.	
○ ¿Se ponen en común el uso de metodologías diversas y de herramientas educativas que faciliten los conocimientos para las niñas y niños? ○ Aplica una metodología activa, participativa y motivadora. ○ Fomenta la participación cooperativa entre el alumnado sin distinciones según género ○ Cuenta con materiales no sexista para desarrollar el trabajo. ○ Existen diferencias de género en la inducción de participación por parte del profesorado a los niños/niñas. ○ Diferencias de género Distribución de alumnos/as en aulas ○ Diferencias de género Contenidos de planes de aula ○ Existencia de recursos didácticos de apoyo en aula: ▪ materiales suficientes y adecuados con enfoque de género (no sexistas), ▪ Asignación de los recursos y materiales según género ▪ Estrategias metodológicas variadas para su uso según capacidades	

EL LENGUAJE	
○ Presta atención a la utilización de lenguaje no sexista ○ Hace uso del masculino genérico ○ Utiliza adjetivos que denotan valoración diferentes entre niños y niñas (relacionadas a los estereotipos de género): ejemplo Niño: pequeño, grande, bueno, malo, perezoso, irresponsables, tranquilos, caraduras, independiente, agresivos, inquietos, indisciplinados, tímidos, otros... (especificar) Niña: linda, pequeña, amorosa, sencilla, tranquilas, trabajadoras, pasivas, buenas, delicadas, responsables, interesadas, independiente, dependiente, dedicadas, otros... (especificar)	
ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO DE LA CLASE.	
○ Las aulas, son espacios que favorecen la igualdad entre los sexos. ¿Realizan las mismas actividades en el aula las chicas y los chicos? ○ ¿A quiénes favorecen más las actividades que tienen lugar en él? ○ ¿Tienen las mismas responsabilidades a la hora de preparar, de recoger, adornar las aulas, el centro, los niños y las niñas? ○ Ubicación geográfica de alumnos/as en espacio físico de aula, considerando indicadores de no discriminación. Quienes se sientan delante / Quienes detrás, ¿Dónde ubican a niños/as con capacidades diferentes? ○ ¿Cómo a grupa el/la docente a sus alumnos/as según?: ▪ capacidades (los más inteligentes juntos, los más lento juntos), ▪ sexo ▪ Intereses (académicos, personales) ▪ criterios académicos/conductuales (los rápidos y lentos combinados, los más agresivos con los más tranquilos/as, sin tener en cuenta si es varón o mujer). ○ Acceso de niños/as al equipamiento del aula están basado en diferencias de género	